

FRANCISCO DE QUEVEDO (1580-1645)

*TERCERA PARTE DE LA VIDA DEL GRAN TACAÑO*

CAPÍTULO PRIMERO

*De cómo me embarqué para las Indias, y lo que me aconteció en la navegación*

Luego que tuve determinado el pasar a Indias me informé de cuanto me podía convenir. En todas líneas salían galeones para Nueva España y navíos para el Perú. Estuve algunos días indeciso sobre cuál de los dos términos había de escoger. Como yo había oído decir tantas cosas del Potosí, me parecía que en llegando yo a él todas sus riquezas serían para mí, pero el haber sabido que había en aquellas partes una provincia de indios alzados y que se había de hacer una rigurosa entrada con armas me hizo mudar de parecer pues, viéndome mi cuerpo con tantas cicatrices, era natural me tuvieran por gran soldado, y para mí, que me había visto pasar por caballero principal, me parecía indecente ir tan lejos a ser Juan soldado. Determiné, pues, pasar a México, ciudad grande, rica y madre de otras muchas que pueden en Europa pasar por principales. Supe que era preciso llevar algunas cartas de recomendación para personas de fama; yo me fingí una carta para el Virrey, duque de ...; otra para el Arzobispo y otras para otros personajes. Todas ellas, en sustancia, se reducían a alabar mis prendas y experimentada fidelidad y que cualquiera cosa que por mí se hiciere lo agradecerían como hecho en los que escribían, y que esperaban que no les haría yo quedar mal.

Prevenido con estas cartas, no había otra dificultad sino la licencia para embarcarme. Me dijeron que muchos pasaban por polisones y que eran los más: empenéme con el contra maestre, quien al ver mis cartas, y al oír mis mentiras, pensó que el Virrey lo haría por lo menos capitán. Llevóme con disimulo al navío, en donde me tuvo escondido hasta pasar las Canarias, porque hasta éstas había peligro de que nos hicieran volver a todos los polizones. Éramos todos los dichos, en sola la capitana, ciento cuarenta y nueve. Era gusto vernos salir, pasadas las Canarias, todos pálidos, con las camisas rotas, llenos de pez los calzones; el que menos de nosotros daba a entender que iba a ser alcaide, mercader de grueso o canónigo, según las recomendaciones que mostraba, pero a mí me servía al pensamiento el contra maestre y otros por su respeto, con la esperanza de que el Virrey y el Arzobispo les habían de recompensar largamente lo que hicieron por mí. Llegamos a pasar el trópico en donde esperábamos que se habían de morir todos los piojos, pero vivieron en todo el viaje. Allí fue de ver; tomando el mando del navío los marineros, vistiéndose de oficiales, etc. a todos pedían la paga, so pena de zambullirlos tres veces desde la verga mayor. Los que tenían pagaron; por mí pagó el contra maestre; algunos de los polizones fueron zambullidos; otros dieron en prenda su ropilla y yo creí que me sucedía lo de la cárcel. Andada la función del trópico, tuvimos una calma larga y molesta; lo que más afligía a mis compañeros era la sed, pues se regateaba la ración de

agua aun a los marineros y soldados. ¿Qué tal se haría a los que sólo bebían por el disimulo de los oficiales y centinelas?

Venía entre nosotros un polizón muy parecido al licenciado Cabra en lo largo y angosto, y fuera de esto era tuerto. Éste, con la triste ración, apenas podía mojar el gaznate, conque, apretado de la sed, dijo que la mataría con industria. Se puso de los primeros a la hora de beber con su capotón y, para disimular lo alto, se encorvó como media vara, dejó caer la melena como al descuido sobre el ojo tuerto, y así bebió; luego se fue. Dejó el capote, se tiznó la cara y como que venía de la cocina se metió entre la gente y volvió a beber; y habiéndose retirado, se lavó la cara y vestido con su capotillo de montar, apareció otra vez con los últimos que iban a beber, con lo que logró tres raciones. Y esto lo hacía todos los días de calor, riéndonos todos los que conocíamos la treta. Yo no necesité en todo el viaje de valerme de mi habilidad porque a la sombra de mis cartas nada me faltaba. Y, por acabar, llegamos a Veracruz después de tres meses de navegación. Yo salté en tierra la primera noche y lo mismo hicieron los demás polizones.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### *De mi viaje a México, y cosas que allí me sucedieron*

Con lo que gané en algunas diversiones en el entrepuente del navío, junté hasta cien pesos con lo que tuve para alquilar una mula para el viaje. Ocho días me estuve en Veracruz informándome de la tierra y observando lo que hacían los otros polizones. Algunos de ellos, habiendo oído que en la América la moneda menor era medio real de plata, habiendo comprado en Cádiz y Sevilla porción de agujas y alfileres pensando venderlas a medio real cada una, y fingiéndose ya con bastante principal con lo que habían de sacar de sus alfileres, hablaban alto en el navío, y no querían descubrir el secreto de hacerse ricos con tan corto caudal empleado. Otros traían vitelas, navajitas y cosas semejantes. Al día siguiente de haber saltado en tierra fueron sacando sus géneros, pero poco de cada cosa creyendo que así podrían subir los precios, por una aguja, alfiler, navajita, etc. hasta cien pesos fuertes, porque pensaban que ninguno antes que ellos habría dado en la cuenta de su ventajoso comercio.

Sucedióles tan al revés que, fuera de las burlas que como a nuevos les hacían, la que menos le pedía por medio real veinticinco agujas de buena calidad, y así de las demás zarandajas; porque ese, decían, era el precio en tiempo de flotas. Aburridos al ver que ni aun sacaban para comer con sus tiendas portátiles, muchos de ellos ya estaban arrepentidos de haber pasado a Indias que para ellos eran más pobres que las montañas más ásperas de Galicia; otros que traían las recomendaciones tan auténticas como las mías pensaban en tomar plaza de soldado por tener qué comer.

Polizón hubo más hueco con su carta abierta para un mercader de Veracruz que le parecía que al entregarla le había al instante de casar con la hija heredera. Pero supe entonces un modo raro de recomendaciones, pues la de éste y otros eran sacadas por fuerza o empeños de alguna persona y, por haber de ir abiertas, escribían en ellas mil bienes del portador;

pero los mismos sujetos escribían en carta aparte declarando que apenas conocían al portador ni salían sus fiadores, que a puras importunaciones les habían hecho escribir de aquella suerte. Al ver estas cartas, se excusaban los corresponsales diciendo que en su carta no había vacante, que si gustaban podían pasar a tierra más ancha, que ellos les darían recomendaciones para otras ciudades, y estas cartas eran de la misma calidad. De esto vi algo en Veracruz y después en México mucho más. Yo decía a mis solas: "A fe que no me la han de pegar a mí estos pícaros porque mis cartas son todas de mi puño, y celo yo de ellas".

Determinado ya a partir para México, me despedí del conrmaestre y demás conocidos, pagando a todos con buenas palabras, y, prometiendo el ser agradecido toda mi vida, salí para mi viaje en una mula de una recua. En las cartas me había yo puesto el nombre de don Gervasio Ynclán Villaseñor y Paredes; al llegar a las posadas, que todas parecen de Sierra Morena, sacaba yo las cartas y como por descuido dejaba que leyeran los sobrescritos. En la Puebla de los Ángeles quisieron varios señores llevarme a sus casas por haberse ya divulgado mis grandes recomendaciones, pero yo, prudente con mis aventuras, agradecía las ofertas sin internarme mucho en la amistad. Sólo de dos caballeros recibí doscientos escudos que por fuerza me hicieron tomar.

Llegué, por fin, a la imperial México después de quince días de viaje. Viéndome ya en el emporio de las riquezas, determiné gastar poco a poco los reales que tenía y observar los genios para ver cuándo se me proporcionaba ocasión de medrar. No di las cartas al Virrey, Arzobispo y demás personajes por ser fingidas y tener mucho miedo a las cárceles antes de tener conocidos.

Fui un día a la casa de comedias, que allí llaman coliseo, más por ver el concurso que por ver la comedia, que yo, como maestro en la facultad, no creí fuese digna de la incomodidad de una tarde. Sucedió que estando yo en la puerta, entró la familia del Virrey, y el secretario, habiéndome mirado un rato, me dio un abrazo delante de toda la gente llamándome primo. Yo me puse colorado y le respondí que, aunque me veían en aquel traje y estado, era hijo de buenos padres; lloraba de consuelo el secretario, y ya algo recobrado me dijo:

—¿Es posible, Fernando, que aquí tan lejos he tenido el consuelo de verte y abrazarte?¿Cómo está mi familia?

Yo le respondí que sin novedad, que hablaríamos a la larga y le satisfaría a sus preguntas. Quísome llevar mi primo a la comedia y yo le supliqué no hiciera tal cosa por no estar con la decencia correspondiente a tal primo. Despedímonos con harta dificultad, mandándome ir a palacio al toque de las oraciones.

Quedé como atónito con este pasaje, viéndome que aunque traía carta fingida para el Virrey, la fortuna me introducía en palacio. Pensé un rato en lo que debía hacer, y me ocurrió el informarme mientras duraba la comedia de quién era el secretario, cuál y en dónde estaba su familia, por si acaso podía conservar a mi primo en la creencia del parentesco.

Supe que era de Toledo y que se llamaba don Félix de Avellaneda. Abrióseme el cielo con sola esta noticia, porque el tiempo que fui representante en Toledo, con la fama que adquirí, tuve bastantes ocasiones para ver a su familia, y el primo Fernando, que pensó ser yo, era hijo de don Domingo de Avellaneda, hermano de su padre, que fue a servir en las guerras de Cataluña y lo tenían por muerto a causa de no haberles escrito. Informéme con disimulo de muchas particularidades para poder yo fabricar muchas mentiras, y al toque de las oraciones fui a palacio y pregunté por el secretario don Félix; dijéronme que pronto vendría de la comedia, que si me parecía podía esperarle. Así lo hice, sin hablar palabra.

### CAPÍTULO TERCERO

#### *En que prosigue la misma materia*

A la hora acostumbrada llegó don Félix, metióme en su cuarto y suponiendo que yo era su primo me hizo varias preguntas a que satisfice plenamente. Contéle como en las campañas de Cataluña, sirviendo en la caballería, me hirieron por tres veces y la cuchillada de la cara, dije, me la dieron en el asalto de Monjui. Contéle otras muchas mentiras y le dije que, aburrido al ver que no sólo no se atendían mis servicios sino que me perseguían y querían prender, sin más motivo que haber hecho algunas hazañas que parecían temerarias, dejé el ejército y disfrazado me pasé a las Indias, donde espero vivir desconocido. A todo estaba el secretario atento y como fuera de sí de gozo; mandó darme vestidos nuevos, y, después de haber cenado, hablamos otro rato y fuimos a dormir. Yo pasé cuasi toda la noche discurriendo cómo podría llevar el embuste adelante. Me parecía muy difícil el ocultar la verdad y más con el temor de algún conocido, que en México habría bastantes, que descubriese mis enredos y me costara el pagar en un presidio mis mentiras. Estaba yo medio resuelto a ausentarme sin avisar, pero me contenía la esperanza de medrar; especialmente me animaba el no haber yo dado principio a la tramoya. Otras veces me determinaba a descubrirme con don Félix y confesar de llano, antes que por otro lado se supiera, pero la vergüenza y el miedo me tenían indeciso. Finalmente, me resolví a consultar con algún Padre prudente lo que debería hacer.

Por la mañana, después de habernos desayunado, tuvimos una conversación en que mi primo me contó lo mucho que podía con el Virrey que lo miraba como a hijo y le fiaba casi todo el peso del gobierno, y que si se hubiera dejado regalar tuviera ya más caudal que el mismo Virrey; mas, con todo, había ya juntado, sin el menor gravamen de la conciencia, en dos años y medio ciento treinta mil pesos fuertes a más de las alhajas que valdrían otros tantos.

Entróse mi primo en la secretaría y yo fui a consultar entre tanto mis aventuras con un religioso grave. Descubrí todo lo que pasaba y como yo no sólo no era su primo pero ni aun de Toledo. Quedó suspenso el religioso al oír cosas tan raras; al cabo de un rato me preguntó que si tenía ánimo de llevar adelante la cosa o no. Yo le dije que mi ánimo era

consultarlo con su Paternidad para que me diera salida decente al laberinto en que me hallaba.

Después de una larga conferencia me dijo el Padre:

–Amigo don Fernando, es de los casos más raros y apretados que he oído; usted parece hombre capaz y bien criado, y todo será menester para lograr el tiro, y soy de parecer que antes de mucho le pida al secretario una alcaldía algo lejos, que a él le será fácil dársela buena, y, en todo caso, portarse en ella con honradez cristiana que usted no lo desmerece. Dios y su fortuna le favorecerán en el porvenir.

Parecíame muy buena la traza del Padre y le supliqué no se indignara de mis visitas que serían frecuentes y, sobre todo, que encomendase a Dios el negocio pues de él pendía mi ruina o mi mayor elevación. Despedíme agradecido y volví a palacio. Todos los familiares del Virrey me franqueaban sus aposentos y me trataban con gran cariño. Proseguía yo mis visitas al religioso y todo iba a pedir de boca.

Al cabo de algunos meses me determiné pedir a mi primo una alcaldía, por huir el peligro en que me hallaba. Sintió mi primo la especie y algo enojado me dijo:

–¿Es posible, Fernando, que tan pronto quieres apartarte de mí? ¿Te falta algo? ¿Te ofende mi trato?

Yo le respondí que no cabía de gozo y que jamás olvidaría tanto favor, pero que después de haber pasado tantos trabajos deseaba servir al rey en algún oficio de honra; que no lo hacía por huir de su compañía sino para aumentar la honra por sus medios. Púsome muchas dificultades y la principal, decía, es el peligro en que están los alcaldes de perder el alma por adquirir riquezas y que de éstas no me faltarían viviendo a su lado. Yo insté siempre diciendo que si el alcalde era temeroso de Dios estaba bastante remoto el peligro, y yo, como tú sabes, he tenido buena crianza para discernir lo bueno y lo malo. Resolvióse mi primo a darme gusto aunque con hartó dolor por la ausencia necesaria. Agencióme la alcaldía mayor de la Primería Alta, que era la única vacante; me dio los despachos y la plata para aviarme que fueron treinta mil pesos, y en todo me dejé gobernar por su dirección. Visité al Padre mi consejero y me despedí para irme a la alcaldía a donde llegué después de mes y medio de camino bastante trabajoso. Tomé posesión de mi oficio y comencé a gobernar la provincia según los consejos del religioso y de mi primo don Félix. Repartí por los pueblos los géneros que saqué de México, pues en eso consiste el provecho de una alcaldía. Iba todo viento en popa: recogía plata que era un prodigio porque iba ya bien instruido de los modos de buscar (así llaman al hurtar que usan los alcaldes). No los pondré aquí por no causar escrúpulos en los del oficio; en otro lugar me explicaré más, ahora sólo quiero referir lo que toca a mi particular.

Mientras me disponía yo para la alcaldía, se me ofreció por director un hombre bien puesto y bastante hablador. Decía que había estudiado leyes y había hecho el oficio de abogado en varias partes, que había sido director en Campeche y que todo lo que él había

actuado se aprobó siempre en las audiencias; citaba varios autores: Escargote, Bosembuin, Corella, Casero, Paloales, Salmanticenses y otros muchos que, como yo no sabía que trataban de materias morales, creí que tendría con tantos autores las leyes en la uña. Mucha fuerza me hizo ver a un hombre de tantas campanillas que se viese obligado a venir de director a parajes tan distantes, pero me respondió que cuanto había buscado lo gastó por ayudar a un alcalde a quien persiguieron mucho en la residencia. Él me sorbía el pensamiento y nunca me puso dificultades en materia de conciencia en que me echaba de ver que sabía bien el moral. Él cuidaba del archivo y formaba los procesos y causas en pleitos criminales y civiles; hizo, con mi parecer, el arancel de los derechos y en todo era mi consejero. Algunas veces, acordándome de los consejos del religioso de México, le proponía algún escrúpulo en la busca, pero al momento me sacaba textos expresos de sus autores y me decía que en la práctica común de los alcaldes, si se metieran en escrúpulos, todos saldrían perdidos; me decía también que teniendo el apoyo del secretario y tantos amigos no tenía por qué temer a ningún maldiciente, que él salía mi fiador. Todo iba bien: los géneros de mi tienda se vendían a precios muy subidos porque por una costumbre inmemorial, que ya tenía fuerza de ley, se prohíbe a todos el comercio obligándoles a venderme lo que me tenía cuenta, según mi capricho, y obligándoles a comprar de mi casa, según mi codicia.

#### CAPÍTULO CUARTO

*En que prosigue la misma materia; la ida a Europa de mi primo, y la residencia que me tomaron.*

Si mi director me hubiera dicho todo lo que sabía, ciertamente me hubiera contado cómo en las Indias ... el que sube por empeños de uno, al morir éste o al ausentarse, todos procuran derribar al valido, y mucho más si el valedor tenía algún cargo grande; yo hubiera hecho cuenta que mi primo no era eterno y que, mudado el virrey, se le había de acabar la autoridad al secretario, y más que el director hubiera seguido los consejos del religioso. No escarmenté yo con las desgracias de la Corte y me olvidé muy pronto de mis experiencias pasadas y del daño que hacen las malas compañías. Es verdad que para mis pañales cualquiera fortuna era sobrado favorable, pero como yo no me consideraba ya como hijo del barbero descuartizado y de la bruja quemada y sobrino del verdugo sino como caballero y primo del secretario Avellaneda, como se acostumbra en las Indias, a mis solas no dejaba de afligirme por tener el paradero de una cárcel, en tierra donde mi mayor apoyo había de ser mi mayor abatimiento. Consolábame en algún tanto el haber experimentado algo las Indias en donde nunca vi castigar según los méritos a los de cara blanca, pues lo más que se usa es desnudar al pobre y descañonar los pichones. Me ponía yo en lo último de verme preso y mis bienes, adquiridos en la alcaldía, confiscados no para pagar los agravios y restituir a los pobres, que eso ya no se usa, sino para los jueces que son los verdaderos alcaldes. Acordábame de mi llegada a México de puro polizón y decía: "por mal que me vaya por lo menos no me veré en peor estado del que tenía".

Pensando en estas cosas me vino carta de mi primo en que me avisaba la mudanza del virrey que con toda la familia se volvía a la Corte a dar cuenta a Su Majestad de su

gobierno, y tendría gran consuelo en llevarme en su compañía y buscaría quién me mudase en la alcaldía, que había tenido muy buenas noticias de mi proceder, que no me apurase por falta de caudal que él tenía bastante para los dos; que le avisase yo de mi determinación y que advirtiese que en faltándome mi primo secretario, no tendría secreto para librarme de burlas bien pesadas.

No respondí a mi primo porque el hacerlo y darle gusto sería descubrir el parentesco. Determiné proseguir la alcaldía hasta la llegada del sucesor. Había oído muchas veces a mi santo director que un alcalde ha de portarse bien a los principios para cobrar fama; los medios, de cualquier suerte, y los últimos meses han de corresponder a los principios. De esta suerte, decía, sucede a los alcaldes lo que a los predicadores que, si echan un buen exordio, captan la voluntad y atención del auditorio y, aunque lo principal sea fárrago, con tal que la peroración sea agradable, todos salen contentos. El alcalde, solía decir, que el último año de la alcaldía frecuente los templos y consulte a menudo con personas virtuosas y se muestre compasivo con los indios perdonándoles algunos dineros para hacer olvidar sus travesuras y desatinos en la mayor parte de su gobierno y el que menos dice que si erró no fue por malicia.

Procuré poner en práctica estos consejos, que no me podrían estar mal, y así empecé a oír misa todos los días y a frecuentar las casas de los religiosos consultando las cosas más menudas del gobierno y viviendo tan ejemplar que todos me creían convertido, y ya pensaban muchos que, acabada la residencia, me había de meter religioso, según el porte que notaban en mí. Supe que la familia del virrey caminaba ya para el puerto, que era lo mismo que decirme que ya venía mi sucesor, porque el nuevo virrey no venía a mudar de temperamento, sino a lo que sus predecesores y sucesores que es a hacer caudal y a acomodar a sus dependientes. Porque en las Indias observan los sucesores las máximas de los predecesores, no dando los oficios por mérito, sino por oposición de compradores, y basta que uno sea hechura del antecesor para que ipso facto quede privado del empleo, porque, aunque sea un santo le pintan peor que a un diablo los envidiosos, ¿qué tal los pintarán no siendo por lo común ni aun estos?

Llegó, por fin, mi sucesor acompañado, como yo había venido, del juez de residencia y muy cargado de familia, pero mucho más de deudas porque no había primo secretario que le diera de balde, como a mí, la alcaldía. Recibíle con todo esmero poniéndole la casa con un muy decente ajuar, teniendo otra prevenida ya para el juez.

Luego me dieron a entender que el juez venía empeñado en destruirme; yo me acordé de los lances de mi vida pasada, especialmente del excelentísimo de mi causa en la cárcel de Madrid; entendíles la flor y regalo de tres mil pesos al sucesor y otros tantos al juez acompañando ofertas y una sucinta relación de lo mal que había ido en el oficio; esto no fue más que volver lo que me había dado a quien traté con bastante humanidad. Recibieron uno y otro el donecillo con muestras de poco agradecimiento, prometiéndome harían justicia (así llaman al caudal de un pobre).

Empezóse la residencia y empezaron a llover cargos sobre la mala administración de justicia en una provincia que el rey me había fiado para la conservación y aumento y no

para la total destrucción. Procuré con la excusa de que mi director respondería como práctico y director de cuasi todo cuanto obré; pero ellos habían amenazado antes al director, diciéndole que entregara ocho mil pesos y se mudara de noche; así lo hizo el moralista y yo me quedé solo con bastante quehacer en deshacer los cargos tan horribles que me imponían. Apelé a los religiosos para que hablaran al juez, interesándose por mí, pero ellos me respondieron que tenían orden de su prelado para abstenerse de todo lo que es residencia. Hice otra visita a mis barberos acompañando otras seis talegas, les supliqué me miraran con ojos compasivos y que atendieran a que era la primera alcaldía que había administrado. El juez dijo que por lo mismo era forzoso apretar la mano para que en la segunda obrara con madurez y temor de Dios.

El alcalde decía que yo había revuelto la provincia, que le daría bastante quehacer en su trienio.

—Señores —decía yo—, mi director tenía muy buenos libros, grandes, según indicaban sus nombres: Escargote, Bosembuin, Castro, Palao, Corella y otros muchos, en donde estaba la medula de todas las leyes, y cuanto hice yo, me dijo, estaba en aquellos libros, y así he obrado sin el menor escrúpulo de mi conciencia.

De todo hacían burla y a los primeros reencuentros me pusieron preso y embargaron mi caudal.

Inventariaron mi caudal y me lo trajeron a firmar: ni la cuarta parte pusieron. Entonces conocí que todo su empeño era el ahorrarme las mulas para el transporte de lo adquirido. "¿Es posible, decía yo, que esto pase en tierra de cristianos, vasallos de un monarca tan justiciero? ¿Qué más podían hacer una tropa de ladrones? Éstos me dejaron por lo menos la libertad y algo de mi hacienda".

Acabado de firmar el inventario, se siguió la residencia de agravios que llaman pública. Se presentaban contra mí aun los más favorecidos; dábame traslado, respondía yo, volvían ellos a instar y yo a responder, con lo cual se hicieron, en solos treinta días, tres tomos que parecían libros de coro. Entonces vi de cuanta maldad son capaces los plumistas. Pedían satisfacción los agraviados, salía contra mí la sentencia, cobraban los derechos de los mismos que ganaban la demanda y pedían los gastos, pues el juez decía que mis bienes estaban embargados y que él no podía extraer un medio real hasta que la Real Hacienda determinara sobre la materia.

Bien se componía este proceder del alcalde y del juez con la primera representación; a este paso pronto compondrían la provincia que yo tenía destruida. Supe en la cárcel que el juez estaba muy sentido de mi primo por haberle negado un empleo y como no se pudo vengar en él, convirtió contra mí todo su enojo y juró que me había de obligar a pedir limosna. Apretado por todas partes, discurrí aplacar al juez confesando la burla que había yo jugado al secretario, porque esta malvada gente se alegra del daño del que juzga enemigo, venga por donde viniere. Así creí ablandar un poco su corazón, pero me salió mal pues me acriminó con la ingratitud a mi bienhechor y mis embustes.



Cerróse, en fin, la residencia y me enviaron preso a México para ser sentenciado de los señores golillas. Creo que no ha salido alcalde con más lágrimas de su provincia. "Allá va, decían, el polisón que ha sido tan perverso que nos ha robado el caudal y nos ha hecho gastar en pleitos sin provecho; allá se lo dirán los señores de las sayas negras". Esto me decían, pero, en verdad, no hice sino lo que hacen todos los demás alcaldes de las Indias, donde son más perversos que en Europa.

## CAPÍTULO QUINTO

### *De lo que me sucedió en la cárcel hasta la sentencia*

Llegué a la cárcel de corte y muchos se admiraron de la mudanza de mi fortuna.

—No se viera este pobre caballero así —decían—, si tuviera en México a su primo pues, aun sin las buenas noticias que de su porte han llegado, hubiera salido indemne; mala es la orfandad en esta tierra.

Otros decían:

—Muy bien le está al destructor de provincias; pensaba él que su primo era eterno; mejor le hubiera estado el dejar la alcaldía y acompañarle a Europa, pero, pues la codicia le hizo abandonar tan sabios consejos, ella misma le hará experimentar en la cárcel lo que son las Indias.

Cada cual discurría a su modo según la pasión que le dominaba, pero eran los menos los que se compadecían de mí que los que deseaban verme aún más abatido. Yo pasaba el tiempo pensando en mis aventuras; me consolaba el ver que estaba yo en poder de los oidores, y que yo suponía doctos y temerosos de Dios, pues por tales los presentan al rey para descansar algo dividiendo con ellos el peso de una tan dilatada monarquía. Luego que los señores vieron la carta de remisión, y en ella un breve compendio de las maldades que en cuerpo de la residencia había puesto mi buen juez, se espantaron y bastó el dicho informe para que me tuvieran por el peor alcalde que había sido residenciado en muchos años.

Saqué yo mis cuentas de la alcaldía y encontré que, además de los doce mil pesos que regalé al sucesor y pagadas todas las demandas que pusieron contra mí, me debían quedar limpios noventa y cuatro mil pesos con que, rebajando los treinta mil pesos de mi primo, que en conciencia estaba obligado a volver, quedaban sesenta y cuatro mil pesos. Y hacía yo mis cuentas de esta manera: gastando yo doce mil pesos en niñerías para los señores oidores, todavía me quedan cincuenta y dos mil pesos, si hubiera la cosa ido regular, y para uno que pasó de polisón era bastante caudal en tres años. Mis cuentas eran muy justas pero al ver que el inventario sólo tenía once mil pesos, diciendo el juez que, sin embargo de haber sido yo el mayor ladrón, no se halló sino aquella corta cantidad por haber yo extraviado lo demás, decía yo para mí: "Buena pesca han tenido aquellos mozos,

pues si yo en tres años junté poco más de cien mil pesos, llevando treinta mil de capital, y soy tenido por el mayor ladrón que han conocido, ¿cómo llamaremos a aquellos caballeros que en sólo un mes, sin arriesgar un maravedí de su parte, recogían cincuenta y tres mil pesos fuera de los doce mil que les regalé?". Discurran los apasionados y el que quiera buscar, en frase de Indias, no pretenda alcaldías sino residencias, pues los jueces son como los testamentarios o tutores que heredan mucho más que los pupilos. Vino a visitarme un día un escribano de la Audiencia y a informarse de mi posibilidad y le dije que me hallaba como el caracol, que un poco de hacienda que se libró de mis perseguidores estaba toda embargada; pero, si como esperaba, los señores me la mandasen volver, procuraría mostrar mi agradecimiento, si me ayudaba en mi desgracia. El escribano, que venía a coger algo de contado, puso mala cara y dijo que no me faltarían amigos que me prestasen un par de talegas para seguir el expediente; que todos los que habían de correr en el negocio era gente que sin plata no daría ni un paso ni una plumada, y más en las circunstancias presentes que era preciso alzar la mano de otros negocios nada estériles. Los once mil pesos, pues, proseguía el escribano, que usted dice que están embargados no bastan ni para el juez solo, pues aquí no es como en Europa, que con media docena de capones se tapa la boca al comisionado más austero; aquí no se pasa por esa moneda, pues no yendo talegas no se hacen sacos. Viendo el escribano que yo no tenía ánimo de pedir prestado, se despidió pronosticándome malos sucesos. Y yo me quedé viendo que no son tan malos los plumistas de la corte como los de corte, y me resolví a escribir un memorial al oidor señalado, suplicándole evacuara mi residencia, persuadido a que no iba a ganar ni perder, pues por coger su señoría los once mil pesos embargados despacharía presto, y aun sin ver más que por la cubierta los tres tomos de mi residencia, porque así me habían contado se suele hacer por lo común; porque siendo los dichos señores escrupulosos de conciencia, creen que es menor mal sentenciar a ojos cerrados que el leer o dar a leer las residencias largas como la mía por el peligro que hay en semejantes casos de que se les peguen las malas mañas a los lectores u oidores. La respuesta a mi memorial fue que en la primera visita de cárceles me preguntaría a solas el oidor que en qué pensaba. Si quería ver el finiquito de los autos, era necesario exhibir para los gastos porque, de otra suerte, había de ser nunca acabar. Hablé algo de mi defensa, pero como yo no podía alegar más testigos que mi dicho, porque todos los que podían no querían por no agraviar al juez, no fui oído. En fuerza de mi memorial sospechó el oidor mucho latrocinio en mi juez de residencia y tomó muy a mal que en el embargo se hubiera montado tan a lo gordo. Díjome en confianza un escribiente suyo, igual a la mía, que si los inventarios, decía, hubieran venido tan copiosos como usted dice, todo se hubiera arreglado porque mi amo es bastante aficionado a las talegas y enemigo declarado de los ladrones, y aunque se hubiera dado destino a su caudal de usted, lograra por lo menos salir de la cárcel para ingeniarse por otra vía. Acordábame entonces de los consejos de mi difunto padre cuando procuraba inclinarme a la rapiña. Viendo, pues, el oidor cuan desustanciado estaba yo y que no había esperanzas de sacar más de lo embargado, me mandó citar para la Audiencia, en donde me mostraron los tres tomos de mi residencia y, abriendo el uno, me leyeron sus cargos: el que menos capaz de llevarme al paradero de mi padre. Eran falsos dichos cargos pero pasé por todo con tal de oír la sentencia; di muestras de estar convencido y se me leyó esta clausulita: "Por tanto, fallamos que susodicho don Fernando de Avellaneda, Alcalde mayor que acabó de ser de la Premería Alta, según el mérito del proceso finalizado, sea condenado a

perdimiento de bienes aplicados al Real Fisco, y, con la misma plena potestad, le multamos en diez mil pesos para resarcir los gastos de aquellos afligidos provincianos, quedando el susodicho en la cárcel hasta la entera satisfacción de la multa, y privándole de tener en algún tiempo empleo alguno en estos Reinos por la mala cuenta que ha dado".

## CAPÍTULO SEXTO

### *De mi estada en la cárcel y cosas que allí me sucedieron*

Pronunciada la sentencia, quedé en la cárcel y me servía de algún consuelo saber que los que me pelaron, al fin saldrían descañonados porque el oidor tomó varios apuntes de lo que contaba yo acerca del embargo de mis bienes. Escribí una carta al religioso, mi consejero antes de la alcaldía, el que me visitaba a menudo y me consolaba con algunas limosnas que me buscaba por la ciudad.

Había en la cárcel un criollo español de la Puebla de los Ángeles. Éste se me hizo grande amigo; díjome que había estado algunos años en Filipinas y que por algunas travesuras se veía en aquel estado. Preguntábale yo, por modo de pasatiempo, cosas de aquella tierra y me respondió de esta manera:

—Nunca puede usted tocar asunto ni más de mi gusto ni más copioso de cosas raras; ha de saber usted que las islas Filipinas es un pequeño mundo pero completamente distinto del mundo conocido. (Me detuve algo en oírle referir sus cosas). Y usted no lo extraña pues tengo en aquellas islas todo mi corazón.

Reside en Manila, capital de todas, un gobernador que es capitán general y presidente de la Real Audiencia; éste suele ser algún brigadier de ejército pero tiene allí más autoridad que el virrey de México en su territorio. Como está tan lejos de la Corte, el gobernador hace lo que se le antoja sin oposición de nadie. Llegan cédulas del soberano y si a él no le tienen cuenta las suprime diciendo que dará de ellas cuenta a la Corte, y, mientras lo hace y viene la respuesta, le viene el sucesor con quien se compone a fuerza de donecillos. Vende todos los oficios, como el virrey de aquí, y el que más da es el hombre más a propósito para cualquier empleo. Lo mismo que sucede en México con el pase del virrey, sucede en Manila: consigue un pobre español con muchos trabajos y desvelos la cédula para algún inferior gobierno y, si no da lo mismo que el que no tiene cédula, se queda sin el gobierno.

La Real Audiencia no tiene más que cinco ministros pero son habilísimos: el que menos se tiene por más que camarista de Castilla. El sueldo que el Rey les da no les basta ni para almidonar las golilllas según las llevan tiesas, y, con todo, gastan un gran tren de coches y tienen para regalar en la Corte, y muchos, por ello ..., llegan a ser Consejeros de Indias. Hay también tres oficiales reales que llaman del Tribunal de la Real Hacienda; crea usted que estos tres señores equivalen a medio infierno, pues no parece sino que cada uno de ellos tiene treinta legiones de diablos en su corazón. Cosas contaré, que he visto de ellos, que el juez de residencia que usted ha tenido se puede llamar novicio en la maldad en su

comparación. Oiga usted primero una descripción general de aquellas islas para formar concepto, que después pasará a casos y cosas particulares.

Los oficiales reales, que nunca han pasado de escribientes en Europa o aquí en México, tienen más de treinta dependientes repartidos en varias mesas y todos sus pecadores de pluma.

En la ciudad hay también Ayuntamiento de regidores y dos alcaldes ordinarios que suelen ser de los vecinos más condecorados.

Hay Real tercio de infantería compuesto de algunas compañías de pobres desterrados de México, agregados también a ellos algunos indios para hacer bulto. El maestre de campo suele ser algún oficial europeo que, no pudiendo en el ejército salir de alférez, pretende esta plaza; tiene competente sueldo y gajes que le habilitan el coche. Los demás oficiales se hacen por empeños y comúnmente son muchos de esta Nueva España que sus padres desterraron por no poderlos sufrir cerca. De éstos, algunos, aunque no saben los términos del ejército, suelen salir buenos soldados, pero los más no sirven sino para hacer guardias. Tiene también el Rey algunas embarcaciones, que llaman galeras, que sirven para un mediano comercio de los que las mandan y muy poco más. Hay mucho comercio en aquellas islas porque el Rey mantiene algunos galeones en que los vecinos cargan sus géneros para la Nueva España, y de aquí pasan allí muchos millones de pesos porque, aunque no viene cada año sino un galeón, equivale su carga a la de cuatro navíos europeos. Es increíble la habilidad de aquellos comerciantes en el hacer los fardos a que se añade el no andar con escrúpulos de conciencia, porque tienen la experiencia de que mercader con conciencia nunca sale de miseria.

Se proveen más de veinte alcaldías en aquellas islas, las cuales logran algunos oficiales del tercio y otros pobres españoles. Fuera de los méritos que alegan los candidatos, unas con otras valen más de mil pesos al gobernador, que, con título de regalo, tienen fuerza de revalidar los méritos que por sí valen muy poco.

Éste es, en general, el estado de aquel archipiélago.

—Mucho me he alegrado —dije yo— de oír tan bellas cosas de aquella tierra y quisiera, ya que usted no se ha cansado en la relación, tenga paciencia en responder a algunas curiosidades mías. Y lo primero, digo que jamás creí que tan lejos de España se hallara un tan bello conjunto de cosas. Dígame usted qué vecindario de españoles tendrá aquella capital, y qué circunstancias los han llevado y conservan tan lejos de su amada patria. —Ya le dije a usted —me respondió el poblano— que estoy en mis glorias cuando hablo de Filipinas y así prevéngase de paciencia que luego le daré a usted solución a sus dudas.

## CAPÍTULO SÉPTIMO

*En que prosigue la relación el poblano*

En cuanto a los gobernadores de Filipinas, añadido a lo dicho, que siendo su sueldo doce mil pesos al año apenas se hallará gobernador que no junte por lo menos sesenta mil porque, siendo tan despóticos, su voluntad es la ley corriente. Todos los años señala el gobernador el repartimiento para el galeón que viene a la Nueva España y los demás oficiales, cuyos decretos o nombramientos no bajan de veinte mil pesos, que suele llevar el general empleado de cuenta del gobernador, y cuando menos paren otros veinte mil pesos. Omito también los fardos que por tercera persona envían dichos señores. Las alcaldías ya dije antes que suelen valer algo más de mil pesos cada una al gobernador y, a más de dicha regalía, están obligados los alcaldes mayores a enviar de sus provincias las cosas particulares de ellas para el gasto de palacio. Unos envían el cacao, otros el aceite, otros la manteca, otros la cera, otros su poco de oro en polvo porque les insinuó su señoría que quería hacer algunos relicarios, y otros envían otras cosas. A más de lo dicho, cuando llegan navíos extranjeros y de China, que son bastantes cada año, todos deben por costumbre antiquísima hacer un regalo al gobernador porque está en su mano el confiscar sus cargas por estar prohibido el comercio con dichos extranjeros. Todas las industrias de los gobernadores para la busca no se pueden referir por ser muchas y algunas no muy decentes pero sí provechosas.

Los otros cinco oidores son otros tantos licenciados que en España tuvieron alguna práctica en la abogacía y por empeños lograron la ropa larga. Éstos, luego que llegan, arriman a un lado los libros porque creen que saben ya bastante y en aquella tierra dicen que es dañoso el estudio. Cada oidor parece un Don Quijote, todo el mundo les tiembla porque de sus sentencias no hay apelación. Son regalados a proposición de los gobernadores; raro es el que gasta medio real en comida, criados, alquiler de casa, etc., porque la comida y despensa la llenan los vecinos y los alcaldes que al fin han de parar en sus manos; los criados les sirven sólo por vivir en sus casas, que les son sagrado para sus maldades; el alquiler de la casa se ajusta, pero como ninguno se atreve a pedirlo ya se puede colegir lo que harán. Cuando los oidores entran en acuerdo tienen autoridad sobre todo viviente. Si un predicador celoso reprende sus vicios, luego despachan una Real Provisión mandando que se abstenga de predicar la palabra de Dios por haberse excedido, y por más que se haga ver claro que no hubo exceso y pida la parte, con parecer de todos los doctores de la república, para que se revoque la sentencia, disparan otro decreto: "cumplan lo mandado por Real auto, etc., so pena de las temporalidades y extrañamiento por infractor de la Real Jurisdicción". Si un señor excomulga a un alcalde mayor, cuyas calidades se llevarán otro párrafo, mandan de la misma suerte que le absuelva. En una palabra: ellos son reyes y papas en las Islas. Estos caballeros buscan como veinte mil pesos al año y parece que lo hacen con más limpieza que los gobernadores, pues de los primeros algunos llegan a Consejeros, y de los segundos raro vuelve a Europa. De los tres oficiales reales, dije antes que cada uno equivale a medio infierno, ahora digo que cada uno puede poner cátedra de diablo a los mismos diablos. Son unos celosos del Real Haber y son los que más lo sisan. Dije antes que por lo común ninguno de ellos ha pasado de escribiente y es gusto verlos en contaduría con más ostentación que los covachuelistas de Madrid. Ahorran mucha plata al rey y cuando sale alguna libranza del gobernador siempre se excusan con la falta de Real Haber. Da el rey el situado para las urgencias de la capital, y no sale de ellos para nada; según lo que yo vi, sólo envían a los presidios una tercera parte de los sueldos, y esto lo hacen porque el provisto gobernador o

alcalde, a cuyo cargo han de estar los presidios, dice el capitán general que si no le dan el situado de un año no puede cumplir la promesa de los tres mil pesos y otra limosnilla que tiene ofrecida a los oficiales reales; danle entonces el situado y si no deja orden al apoderado de regalar al gobernador una talega y otra a la contaduría no le enviarán otro situado.

Esto se hace casi siempre y sospechan algunos que entre el gobernador y los dichos se quedan los situados, poniéndolos como gastados en los libros. Esto parece increíble pero así es. Los oficiales reales tienen en los almacenes reales todo lo necesario para el gasto de sus casas y un buen ramo de comercio. Cuando vale caro algún género lo venden de los almacenes, y, para quedarse con todo, hacen que el almacenero se presente pidiendo registro, por ejemplo, del arroz que está en mal estado; luego los oficiales reales hacen la ceremonia y lo dan por malo, lo sacan a vender y parten la plata; y lo mismo pasa con el vino de misas y otras cosas. Si llega una embarcación cargada de aceite en tiempo de carestía, lo embargan para los reales almacenes y se aprovechan de todo. Cuando un alcalde mayor va a dar las cuentas, si no regala cosa de valor, por bien sacadas que estén, las reprueban y ponen mil faltas que sólo se quitan con plata. Si el alcalde alcanza al Rey en diez mil pesos, ha de regalar la mitad al gobernador y oficiales reales para que le libren la otra mitad. Si un vecino presta al Rey alguna cantidad, la pierde toda si no cede la mitad por lo menos. Dejo otras muchas raterías por no ser molesto, aunque creo que no le parecerá a usted ya exageración lo que digo de los oficiales reales con sólo lo que ha oído, que es la verdad pura.

Vamos ahora a todos los empleos civiles y militares. Ya vería usted en el navío en que salió de España cómo se embarcaron muchos sin licencia que, por lo común, son aquellos que por holgazanes sobran en la república: unos pasan a Indias porque no pueden vivir en España a causa de perseguirles la justicia; otros, por ir a donde no los conozcan y buscar fortuna; fuera de los dichos que se llaman polisones. Luego que los navíos dan fondo en Veracruz se huyen muchos soldados y grumetes que suele ser la peor gente de los navíos. De los polisones y desertores, algunos pocos se acomodan en esta tierra; muchos prosiguen la vida de holgazanes, y casi todos éstos vienen a parar en las cárceles por sus delitos; algunos se ahorcan y otros abastecen los presidios, y otros, que se pueden escapar, se encaminan al puerto de Acapulco para pasar a Filipinas. A más de los dichos, aquí destierran a bastantes sargentos criollos que también pasan a Manila. Le puedo asegurar a usted que en todos los españoles que conocí en Manila sólo había dos o tres que habían ido con licencia por haber llevado oficio de la Corte; todos los demás son los dichos polisones, desertores y criollos de acá que se llaman en aquella tierra guachinangos. Fuera la mejor comedia del mundo si cada vecino de Manila representase su propio papel, pues se verían espaldas azotadas y marcadas, soldados baqueteados y algunos, que por celebrar misas y confesar sin órdenes, fueron castigados en México por el Tribunal de la Inquisición; otros se vieran peinando pelucas, otros rapando barbas, otros agarrando delincuentes y otros azotándolos, que de todo hay bastante en Filipinas. Se sabe todo, se calla y disimula porque apenas se halla quien no tenga qué callar.

Entre los que llegan a Manila, algunos que han sido criados de algún cirujano o sirvientes de hospital quedan graduados de Galeno por sola su palabra; ejercen la facultad mientras están pobres y luego entran a ser regidores o alcaldes y mercaderes de grueso. Otros de los que han sido soldados cuentan hazañas que han oído de otros y suelen tirar por la milicia y, como no hay otros, llegan a grandes empleos. Yo pudiera nombrar algunos que, de meros desertores, han llegado a gobernar plazas de la mayor importancia. Los grumetes de marina llegan a ser capitanes de ella y comandantes y, aunque siempre se les echan de ver sus principios, van muy tiesos, hablan alto, y hacen sus campañas tan surtidas de hechos memorables que no se puede pedir más. Cuando el gobernador tiene noticia de que alguna armadilla de moros hace daño en alguna parte, envía un par de galeras en su seguimiento; éstas van cargadas de géneros y sus jefes con más ganas de venderlos que de pelear, y así desde lejos empiezan a disparar, haciendo que los moros que no quieren llegar a sus manos se vayan un poco lejos; luego vuelven las galeras y, a título de guardar las costas, venden más sus cosas y compran de los frutos de la provincia para cargar otra vez las galeras que en Manila tienen buena salida; entregan su diario al capitán general en donde leen haber hecho una gran matanza de moros y haber echado a pique varios barcos, escapándose otros por más ligeros. El capitán general les da las gracias y buenas gratificaciones con lo que quedan muy huecos los jefes. Es advertencia que raro de estos comandantes sabe leer, por no haber sido más que grumetes. Vi a uno tan salvaje que decía que tenía tres bastones: uno de capitán de galeras, otro de comandante y otro de sargento mayor. A este mismo le sucedió que habiendo prestado a otro oficial veinticinco pesos, se los pidió y el deudor puso en su respuesta así: "Señor don F., van los veinticinco pesos y, según la aritmética castellana, quien debe y paga no debe nada". Le hicieron al señor comandante tanto títere las palabras "aritmética castellana" que, muy enfadado, mandó a su escribiente le hiciera explicar al deudor por escrito aquellas palabras y añadió: "Mire usted al señor alférez que el otro día salió de la escuela y ya quiere meterse en aritméticas castellanas". Otro estaba muy quejoso porque habían hecho corregidor de una provincia a otro, y decía: "Me han hecho notable agravio, pues cuando F. era grumete, ya tenía plaza yo de marinero, y ahora me lo han antepuesto".

A este modo le podría sacar varios casos que omito por no ser molesto, pero no puedo dejarlos todos.

Un comandante de marina salió con escuadra a corso a tiempo que todos se quejaban de los muchos moros que infestaban las islas; volvió con la expedición con buena fama y preguntándole yo cómo le había ido, me respondió: "Bien, a Dios gracias", y añadió: "Yo soy muy afortunado, pues, habiendo tantos moros como decían, he tenido la dicha de no haber visto uno". ¡Mire usted qué capitanes corsarios de Filipinas!

De la tropa de tierra hay poco que hablar, porque sólo se emplean en hacer guardias, sin ver la cara al enemigo. Sin embargo, se ofrecen algunas expediciones en que es más el ruido que las nueces, y, sin embargo, se excusan con mil pretextos y fingidas enfermedades por no salir aunque sea muy cerca y para pocos días.

He tratado mucho con cierto capitán condecorado con los mejores empleos de las islas, el cual en un desembarco que hizo en tierra de moros recibió una lanzada en el pecho que llevaba defendido con cota de malla y un Santo Cristo de bronce que recibió el golpe. El otro capitán que, viéndose en peligro, se dejó caer como muerto y así estuvo hasta que los enemigos se retiraron y él resucitó y se fue por su pie al ejército, atribuyendo el suceso a milagro y no fue más que un rasgo de cobardía.

Es gusto oír a estos soldados de comedia blasonar de guerreros. Son continuas en su boca las quejas de que teniendo tantos años de servicios no se les atiende ni hay premios correspondientes en las islas. "Nosotros –dicen– nunca pasamos de capitanes y, habiendo servido como los hombres, nos quedamos cargados de papeles y nada más". Pícaros y desagradecidos, ¿pues es poco premio el dejaros vivir siendo lo que sois y daros sueldo para manteneros con toda decencia?

En cierta ocasión iban algunas embarcaciones del Rey bien guarnecidas. Había dos españoles que al ver cerca al enemigo hicieron alarde de su destreza en el nadar; quedóse dentro un criollo de la tierra que era sargento y, con los forzados que no pudieron seguir a los oficiales, hizo cara a los enemigos y con valor los rechazó. Creería usted que el sargento sería atendido y los oficiales castigados según las leyes, pero fue al contrario: que al sargento le quitaron las ginetas y los oficiales quedaron, uno de comandante de marina de la capital, y el otro de capitán de infantería, porque ellos supieron informar al gobernador que, si no hubiera sido por la mala conducta del sargento, hubieran cogido a todos los moros.

## CAPÍTULO OCTAVO

### *En que prosigue la misma materia y otros raros casos*

Pasmado estaba yo al oír tantas cosas de Filipinas, en donde parecía que había yo de medrar mucho. Pregunté al poblano y le dije:

–Señor, hasta ahora usted no me ha contado sino ruindades de aquella tierra. ¿Es posible que nada hay decente allá? ¿Todos son zaramullos? ¿No hay caballeros de títulos y cruzados? ¿Quién ha de vivir condenado a tratar con gente tan vil? Yo ... ro que usted tenga allá su corazón, habiendo tanto ma... todo malo.

–Ya dije –respondió– que no todos son iguales, pues aun dentro de esta capital, entre los delincuentes, se hallan algunos menos malos que los otros. En Filipinas hay dos o tres títulos de Castilla que no tuvieron más principal que la fortuna en saber juntar talegas, con las cuales todo se consigue. Hay también otros tantos caballeros cruzados, cuyos informes fueron también sellados con frutos de la busca. Éstos, como se ven en más alta esfera que los demás, procuran portarse con honradez aunque sea contra su natural. Antes de hablar de los alcaldes mayores, quiero añadir algunas noticias particulares pero comunes en aquella tierra.



Sepa usted que los españoles casados en Filipinas no duermen con sus mujeres; todos los españoles gastan a la par; todos son parejos en nobleza y estimación; todos se alumbran con cera; todos están cargados de deudas, y es muy raro el que no se propasa en la bebida, de suerte que lo que ellos murmuran de los holandeses de Batavia lo tienen en su casa, y les disuena que en siendo las diez del día ya no se pueda subir sino a muy pocas casas porque los dueños ya están demasiado colorados y las lenguas apenas pueden dar los buenos días. Desde aquella hora ya menudea el trago y todo se compone con dormir la siesta hasta las cuatro de la tarde; se levantan molidos y la raposa casi desollada. Esto no se tiene por afrenta sino en la calle.

–Usted se burla –dije yo– o me quiere hacer creer cosas tan desusadas. ¿Cómo es posible que los que el matrimonio junta se separen en lo más principal?

–No se admire usted –me respondió, que aun añadido que ni comen juntos los casados.

Porque, como es tierra caliente, los varones suelen dormir sobre el catre y las mujeres lo hacen cerca sobre una estera o petate; los maridos comen en la mesa y las mujeres no, porque no les acomoda el uso del tenedor y cuchara, artificial, pues que Dios, dicen, les concedió naturalmente estas herramientas en hacer las manos.

–Dígame usted algo de los alcaldes pues deseo saber qué pasa por allá con esta gente.

–Ya dije a usted de qué sujetos se compone la república de Manila que son desertores, grumetes, azotados, marcados, barberos, agarrantes de azotados, y otros de este calibre, por lo que hace a los europeos. Síguense los americanos, que son gente de baratillo y cárcel, que llevan adelantado el no tener que aprender cosas malas, porque el colmo de ellas lo tiene en aquella tierra.

Siendo tal el conjunto de Manila, sepa usted que se escogen los peores para los empleos de milicia, marina y alcaldías; porque los que hacen fortuna aspiran a lograr en su casa la quietud, y tal cual pretende el empleo de general del galeón. Acá, en México, se ríen de ver que el que pasó allá siendo peluquero del virrey se casó con una rica mestiza y al cuarto año ya vuelve de general.

Los que no pueden vivir en Manila pretenden una alcaldía, que hay bastantes, y en ella se portan como se puede esperar de ellos.

Referiré algunos casos para animar a los pobres desvalidos y que no se aflijan por pobres, pícaros ni ignorantes porque en Filipinas todo tiene salida. El modo de conseguir la alcaldía es valerse de algún paisano o rico que hable al gobernador que, con mil o dos mil pesos o algo más, según fuere la alcaldía, concede el decreto. El pretendiente da los poderes al mismo que le habilitó y le promete cumplir todas las condiciones que propone el bienhechor y apoderado; éste le da una o dos embarcaciones para el comercio y le presta tres o cuatro mil pesos en géneros de su bodega a precios muy subidos, con el trato de que le ha de pagar en géneros de la provincia a los precios de ella. El pobre alcalde no repara en pelillos por verse necesitado. Sale para su alcaldía bien instruido de los modos

de buscar y en llegando se deja regalar del predecesor, que teme la residencia que el mismo alcalde le ha de tomar, aunque es contra las leyes de Indias. Se hace la residencia sin pleito alguno y, si el que acabó se porta con garbo con el que empieza, le saca con todo lucimiento, aunque haya sido un Nerón en la provincia.

Ya dije a usted que por lo común entran en las alcaldías los que ni aun saben leer. En cierta parte conocí a un gobernador que, habiendo recibido un despacho, mandó a su escribiente separar las cartas que había para otras personas, y luego, delante de los mismos, abrió un pliego grande en que había cartas para los mismos que estaban presentes, y esto se lo avisó el escribiente que estaba a su lado; tuvo vergüenza el dicho gobernador de mostrar su ignorancia y repartió por su mano las cartas todas trocadas. El mismo gobernador cogió un día un libro de cartas y teniéndole al revés, dijo: "...terminillo es éste, pues a fe que no le ha compuesto ningún bonete ni capilla, sino uno de corbata como yo".

Presentóle al mismo una mujer un escrito; él lo miró y le dijo muy enojado:

–Demonios, vayan con Dios que ya conozco a todos los de esta plaza que son muy pícaros.

Entonces dijo el escribiente:

–Señor, esta mujer pide justicia contra F. sobre carabao, etc.

–Pensé que era otra cosa –respondióle–, que de cólera no puedo leer.

A este modo podía contar varios casos del mismo sujeto en que lo menos igualó a Sancho Panza.

Otro conocí que llevaba ya tres alcaldías con tan buenas cuentas y créditos que él mismo decía que no le habían puesto a su conducta fe de erratas los correctores de su Majestad.

Éste, pues, tomaba unas zorras tan grandes que llegaban a quince días; el modo de criarlas tan fuertes era bebiendo media azumbre de aguardiente y tirarse en la cama; dormía o soñaba un buen rato y, luego que la mente quedaba entre dos luces, cogía de debajo del catre otra redoma de lo mismo y proseguía su sueño; al rayar un poco la luz de la razón, tomaba otra botella y así conservaba gorda la zorra hasta quince días. Pero esto lo hacía cuando le salía mal alguna cosa o perdía al juego, que lo ordinario era vivir con dos botellas diarias: la una bebía desde las diez del día hasta las cuatro de la tarde, y la otra desde las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana. En este tiempo eran continuas las visiones que después contaba llorando, y algunos simples, que no sabían la organización de sus ojos, le tenían y creían por grande hombre. Éste sabía leer y escribir. Otro alcalde conocí de mucha fama en lo plumista. Éste era natural del Perú y su madre del color honesto, con el pelo ensortijado. Estaba casado con una que no contenta con su marido se divertía con otros de que resultaban algunos disgustos y escándalos, pues de haberla perdonado varias travesuras de mujer y haber dado palabra de enmendarse, fue

cogida en el lance más sensible para un hombre del honor de dicho señor. Éste la ultrajó de palabra, tratándola de p..., la mandó cortar el pelo y la puso presa. Allí la hizo su causa señalándola de juez al que había acabado la alcaldía; preguntóla éste por rodeos acerca de la materia y ella respondió que era mucha verdad lo que de ella se decía y que no la daba pena el arresto porque sabía muy bien que su marido la sacaría pronto de la prisión como había hecho muchas veces. Al cabo de algunos días la mandó soltar el señor comandante, que éste era su oficio antes de la alcaldía, y la admitió en casa con el mismo cariño que antes.

—¿Es posible que unos señores alcaldes hagan cosas tan ruines e indignas de sus empleos? Usted parece que me quiere divertir con sus exageraciones. Estimaré no diga cosas que realmente no hayan pasado.

—¿No dije al principio —me respondió el poblano— que en Filipinas todo va al revés? Sepa usted que cuanto he dicho hasta ahora lo he visto y algunas cosas que a usted no quiero añadir, dejando otras muchas por la prolijidad y no molestar a usted. Otro alcalde vi que hacía cosas graciosas: no sabía leer ni escribir y se preciaba de papelista. Éste era soldado de aquellos que no pueden sosegar en ningún regimiento; después de varios tornillos tomó partido con los holandeses de Batavia y lo sacó de allí un capitán español con otros doce del mismo talento y paró en Manila. A poco tiempo le dieron una alcaldía, que no acabó por sus desatinos. Después de haberse purgado en la cárcel, consiguió un corregimiento y allí hizo cosas memorables. Era excelente mosquito, como dicen los europeos; no pasaba día sin tomar su mona, por lo menos de mediana magnitud. Acabado de tomar el empleo determinó socorrer la tropa de los presidios que estaban a su cargo: mandó poner sobre una mesa la caja de la plata y en las cuatro esquinas cuatro soldados con sable en mano, diciendo que así se guardaba el Real Haber. Este caballero tenía en su sala una frasquera cerrada con llave y al lado un criado; se paseaba por la sala y, al llegar a la frasquera, daba la llave, mandaba abrir y bebía un gran trago; cerraba, recibía la llave y volvía a pasear, pero, al llegar otra vez hacía las mismas diligencias. Yo se lo vi hacer seis veces y compadecido le dije:

—Señor, mejor será poner el frasco sobre la mesa y se tendrá más a mano, sin echarse a perder la llave con tanto abrir y cerrar.

—Yo me guardaré bien —me respondió—, que los criados son unos ladrones y me robarán el vino.

Dejéle con su tema de pasear abriendo y cerrando hasta la madrugada en que fue preciso acostarse para desollar la mona. Y éste era su ordinario modo de vivir. Estando en la visita de jurisdicción, se sentó una mañana de mucho concurso en la silla para oír la misa y llevaba tan lleno el cuerpo que, al levantarse para el evangelio, se cayó y llenó todo aquello de lo que había comido, quedando los indios escandalizados de ver que tan temprano se había puesto de aquella manera tan poco decorosa. Otro día le dio parte al dicho señor el oficial de guardia de una falta de un soldado. Mandó el corregidor que le dieran veinticinco palos en el cepo; efectuado el castigo, fue a participarle otro soldado como estaba cumplida su orden.

–Hola –dijo el caballero–, parece que usted quiere jugar conmigo. Ordenanza, vaya usted y diga usted al oficial de guardia que le dé a este soldado otros veinticinco palos. Cumplida la orden, el oficial mandó participar otra vez, según su costumbre, pero el corregidor, enojado, mandó que el participante recibiera otros veinticinco palos. Entonces, viendo la majadería del corregidor, no cumplieron la orden ni la participaron sobre el asunto, porque no se hubiera acabado el entremés.

Un día fue dicho señor a visitar al ministro de un pueblo y, por ser hora, mandó sacar el Padre dulce y agua para refrescar. Tomó el corregidor el jarro y se le cayó en el suelo e hizo pedazos. El religioso mandó sacar otro y echó los tiestos por la ventana.

–¿Qué hace, Padre? Eso es corregirme a mí la plana; sepa usted que yo soy el corregidor de la provincia y a mí nadie puede corregirme.

Y luego se fue a la fuerza y mandó abocar la artillería al Padre. Y esto lo hacía siempre que tenía algún pleitecillo.

Este mismo caballero ponderaba y decía:

–Señores, me he visto entre tres teólogos (eran tres religiosos) que se pasmaron de ver mis papeles; de F. (nombrando al abogado de más fama) decían que eran, y no ha sido tal que todos salieron de esta cabeza, con sólo este bruto indio que me llevaba la pluma. Este caballero que, como dije, no sabía más que beber hizo muchas cosas que podían llenar un grande volumen, pero me parece que he dicho ya bastante de aquellas islas para que usted forme el debido concepto de sus moradores. El modo de pagar los alcaldes a los que les prestan para la alcaldía es muy fácil, porque ellos son sus apoderados y a ellos va a parar todo lo que los alcaldes envían a Manila, con lo cual se cobran los dichos y pasan la cuenta como quieren.

–Mucho extraño yo la bondad y tontera de aquellos indios que con tales alcaldes no se alborotan y hacen cosas que ultrajen a la dignidad.

–Los indios –dijo el poblano– no se puede negar que tienen gran respeto a un alcalde y la mejor prueba es lo que usted ha oído de sus cosas, sin tener tropas y verse obligados a tener que valerse de los indios; sin embargo, a veces llegan a perder los estribos y hacen ver a los alcaldes que no son los indios tan despreciables como ellos piensan. Un caballero de Cádiz cuyos hermanos ganan la vida con el oficio de quebrantar huesos o como dicen ustedes carniceros o cortantes; éste, pues, fue a una alcaldía en donde se portó como quien era. Irritó tanto a los indios con sus injusticias que un día lo amarraron como un puerco y metido en una jaula, que ellos llaman tancal, determinaron enviarlo a Manila, al gobernador, de aquella suerte, aunque a ruegos de los religiosos en lugar de jaula le pusieron un par de grillos, y así lo entregaron ellos mismos al gobernador diciéndole les diera un alcalde de juicio y cristiano. A otro alcalde, después de haberlo revolcado en el lodo en un día festivo, le pusieron grillos los indios y metieron en un calabozo por algunos meses. La Real Audiencia, con su presidente, se contentó con

escribir, en los dos lances, a los ministros de doctrina que reprendieran a los indios, y se quejasen a la Audiencia y que no se hiciesen ellos mismos la justicia.

Ellos, en fin, son tales, por lo común, y tal el concepto que de ellos tienen los indios que en las fiestas de los pueblos es muy regular hacer entremeses ridículos de los alcaldes. Por lo que hace a la tontera de los indios, oiga usted este casito. Llegó un alcalde a la visita de sus pueblos y en uno de ellos llamó a un muchacho y le encargó que para la noche le buscara una mujer, dándole para el efecto un peso. El indio lo recibió y preguntó al señor alcalde si quería mujer casada o doncella. A lo que le respondió que fuera buena. Despidióse el indio y ya algo entrada la noche fue a avisar al alcalde que ya tenía lo que pretendía y que le acompañara su merced, que él le guiaría a la casa. Fuéronse juntos y al llegar el indio al corral de las vacas del Padre, le dijo:

—Señor, aquí tiene usted donde escoger casadas o doncellas.

Y dicho esto se echó a correr publicando el chasco por todo el pueblo, y el alcalde, avergonzado, se fue a otra parte con pretexto de estar enfermo. Vea usted si son tontos los indios.

Es cosa de gusto ver a estos alcaldes y a todos los españoles de Filipinas, hechos sus cuerpos unos retablos, llenos de Santos Cristos, corazones y otras figuras grabadas, de suerte que más se pueden llamar las "islas de los pintados" por los españoles que por los indios, pues éstos, a persuasión de los religiosos, ya no se graban figuras en el cuerpo como en lo antiguo y tienen en muy bajo concepto a los que van pintados.

## CAPÍTULO NOVENO

### *De lo que me sucedió en la cárcel hasta salir para Filipinas*

Viendo el oidor de mi causa que yo me estaba aguardando el resultado y conociendo que nada más había de coger que lo embargado, se dejó decir que deseaba algún empeño para darme libertad. Yo lo supe y lo conté a mi amigo el poblano, y me dijo: —Usted tiene ánimo de ir a Filipinas, como me ha dado a entender en varias ocasiones; quiero que se deje gobernar por mis consejos que todos irán fundados en la experiencia. Sepa usted que hay muchos caminos o modos de ir a Filipinas: unos van de capitanes de reclutas por empeño; otros, que son los más, van de polisones, y otros van presos, o como dicen bajo partida de registro. Juzgo que este último camino es el más breve para medrar, según lo que he visto allí muchos años. Si usted va en calidad de preso, en el navío no se hablará de otro que de don Fernando de Avellaneda, alcalde mayor de la Primería y primo del secretario del virrey. Al llegar a Manila, a porfía irán los españoles por llevar a usted a sus casas porque, aunque le tengan por hombre de malas propiedades y castigado por aquella Real Audiencia, como sepan que ha sido usted sentenciado, es bastante para que le estimen. Y éste es el mejor escalón para subir a los más grandes empleos en aquella tierra, pues, aun los castigados por la Inquisición están allí muy favorecidos. Digo,

en fin, que como los de Filipinas son como usted ha oído, si llega algún hombre de buenos créditos, todos huyen de él; y al contrario sucede si lo llevan ... a título de pícaro. Como yo había gustado de la conversación de mi amigo, le dije que, sin embargo de ser contra mi hombría de bien el ir a Filipinas con mala fama, estaba resuelto a ir del modo que le pareciese mejor.

Otro poblano preso, que asistía a nuestras conversaciones, deseoso de acompañarme, dijo:

—Pues ya que, según he oído, presto será sentenciado a China, me alegro de tener las noticias individuales de aquella tierra.

—Paisano —dijo mi amigo—. Sepa usted que en Filipinas tienen malísima fama los de Nueva España; a todos nos llaman guachinangos, que suena peor que herejes, pero aborrecen más a los poblanos; a la verdad se merecen la mala fama por sus hechos tan malos. Yo soy de parecer que usted se finja europeo so pena de no pasar jamás de soldado raso.

—¿Cómo me he de fingir yo europeo? ¿No me han de conocer por el habla? ¿Faltarán allá paisanos que me conozcan?

—Todo es fácil —dijo el director—; con que usted se haga fuerza unos días logrará hablar el modo europeo; y el señor don Fernando, por caridad, le instruirá, como hombre capaz y experimentado.

—Está muy bien —dije yo—; por lo que hace a fingir la patria alguna industria puedo dar. Días pasados encontré la fe de bautismo de un grumete de Jerez de la Frontera que murió en el navío y me hizo algunos encargos; puede usted tomarla que, aunque tiene, según representa, como quince años más que el dueño, se podrá disimular con achacarlo a los trabajos padecidos. Procure usted no decir musquito, escopita, etc., sino mosquito, escopeta, pistola, etc., de suerte que con cargar el acento sobre la vocal que precede a la s o haciendo cuenta de que la consonante que la sigue es doble está todo hecho. Por lo que hace a la h ustedes pronuncian jacha, jorno, jigo, jígado, etc., que es lo mismo que hacen los andaluces. El ceceo necesita de algún mayor cuidado: si se quiere hacer con violencia se conocerá al punto que es afectado; usted procurará valerse de un medio, esto es, que no parezca gitano o arriero ni tampoco parezca criollo: no haga usted distinción de s, z o j; pronúncielo todo a un tono, ni tan suave como la s ni tan fuerte como la z. Ha de saber usted que de Jerez al Puerto de Santa María hay dos leguas y que entre medio está el montecito de Buenavista; que el Puerto y Cádiz están a la vista en las dos bandas de la ensenada o bahía; que allí cerca está Puerto Real, Rota, Ronda, Arcos, Sevilla en el Guadalquivir, y en su embocadura Sanlúcar de Barrameda; todo lo cual y muchas más particularidades acerca de la situación local podrá usted ver en el mapa. Procure usted en las conversaciones nombrar alguna cosa de su tierra y sacar algún cuento de viejas, diciendo los gansos de mi tierra, etc.

Siempre que se ofrezca nombrar guachinangos y, aún más, poblanos, hablar mal de ellos y de México y la Puebla.

Con que usted ponga un poco de estudio, en dos meses le hago jerezano legítimo, pero lleve usted advertido que nunca se ha de entrar en honduras ni particularidades de la tierra ni de las ciudades que se nombren de Andalucía sino hablar en general de cosas que cualquiera puede saber y, en viéndose apurado con preguntas, excútese usted diciendo que salió muy niño de su tierra, que con sola esta cartilla he conocido yo a uno que, siendo poblano como usted, medró mucho y aun los andaluces le dieron bastante la mano. Yo me divertía en la cárcel enseñando al poblano a fingirse andaluz y él se aplicó tanto que al cabo de un mes apenas se le escapaba cosa en que se echara de ver que era nacido en la Nueva España. A principios de enero llegó a México la noticia del galeón de Filipinas y, porque a fines de febrero salen de México los que se han de embarcar, entregué al poblano andaluz la fe de bautismo prometida y se mudó desde entonces el nombre y apellido. Yo no pude hacer lo mismo porque mi nombre había de saberse por la remisión de preso, y me servía de consuelo el ver que había tenido tantos nombres que repartidos todos podían formar un pueblo.

Hice saber al religioso, a quien me había descubierto a mi llegada a México, que tenía que tratar con su Paternidad. Vino a la cárcel y sabido mi intento me dio palabra de recabar del oidor lo que yo pretendía; lo cual, como no había de costar a su señoría ni un maravedí, fue fácil, sentenciándome a destierro a Filipinas por los excesos cometidos en mi alcaldía. Recibí con resignación exterior la sentencia y con gran gusto interior. Tocóle también al poblano andaluz su sentencia, pero a él le enviaban como guachinango. Algunos caballeros favorecidos de mi primo me dieron algunas limosnas con las que junté hasta mil pesos y también cartas de recomendación para Manila.

Pregunté yo a mi despedida a mi amigo de qué provincia de España eran los que privaban en Manila.

—Aquí, en la Nueva España —me respondió— hay dos bandos que son montañeses y vizcaínos; las demás provincias suponen muy poco. Allá casi es lo mismo, pero se agregan a los montañeses los gallegos y asturianos; a los vizcaínos se agregan los navarros. Los primeros están más pujantes que los segundos porque éstos, por lo común, son más gastadores. Fuera de esas dos parcialidades, hay de casi todos los rincones de España, que se agregan a donde les tiene más cuenta, menos los andaluces que procuran hacer un cuerpo aparte, aunque de poca consideración.

Supe también cómo no había en Manila ninguno de Toledo, ni Segovia, ni de todos sus contornos en treinta leguas de lo que me alegré mucho.

Salimos de México víspera de San Matías. Iban doscientos, casi todos muchachos con plaza de soldados, todos criollos fuera de unos veinte desertores europeos. Todos iban acompañados de tropa para que no se huyeran, pero a mí me montaron en una mula, con un par de grillos, diferentes de los que cantan en mi tierra. Iba hecho cargo de mi persona un sargento que luego me quitó los grillos y emprendimos el viaje para Acapulco que dista de México unas ochenta leguas. Yo he pasado el puerto de Guadarrama y Sierra Morena, pero aquellos caminos tan celebrados se pueden tener no sólo por carreteras sino por calles hermosas y llanas de ciudad en comparación de Acapulco; con decir que los

arrieros, después de cuarenta viajes, necesitan guía me parece queda bastante exagerada la cosa. Al cabo de doce días llegué a Acapulco, puerto seguro y hermoso, pero la ciudad es una cabaña de negros.

Antes de entregarme el sargento al castellano de aquella fuerza, me puso otra vez los grillos. A los dos días llegaron los soldados y el andaluz, que también lo encerraron en el castillo hasta el día del embarque.

Luego conocí cuanta verdad era lo que me había dicho mi amigo hablando de Filipinas porque, luego que se divulgó quién era yo, me visitaron casi todos los españoles del navío, que iban bien vestidos, con sus batas de indianilla, que me parecían los gigantes de las procesiones.

Celebróse la feria del navío y el día 26 de marzo nos embarcamos al estruendo de la artillería.

## CAPÍTULO DÉCIMO

### *De mi viaje hasta Manila y lo que me sucedió digno de notarse*

El día 27 de marzo se levó ancla en el galeón con grande alegría de los de adentro y muchas lágrimas de los que quedaban por las deudas que dejaron los chinos, que así llaman a los de Manila.

Iba en nuestra compañía un señor obispo ya consagrado y tres misiones de religiosos, y a éstos se reducían todos los hombres de bien, según el informe de mi amigo. El general del galeón era un montañés rico, casado en Manila con una de caudal. Me parecía algo soberbio pero a mí me trató muy bien; diome, sin pagar nada, camarote y bandeja de primera mesa. Ninguno se indignaba de tratar conmigo, y a todos los oficiales y pasajeros debí muchas atenciones.

Los primeros días tuvimos calmas, hasta que logrando apartarnos un poco de tierra, nos entró un viento nordeste tan continuado que pasaban quince días sin tocar una vela. No faltaban diversiones en el navío; solían algunos soldados hacer juegos de manos de bastante habilidad; otros bailaban, y con la diversidad y variaciones nos divertíamos cuanto permitía el lugar. También había juego de naipes a que concurría yo algunas veces de mirón y otras de jugador. El juego más común era el que llamaban de los albuers, en que nada hay de discurso y diversión: es un juego de envite que se usa mucho en Manila y tiene a muchos perdidos. Yo me instruí medianamente a este juego y, por modo de diversión, no dejé de ganar en el viaje como dos mil pesos.

Un día sacó un pasajero una alhaja de bastante valor, pero más estimable por la curiosidad de la hechura. Me dijo que la rifaría; se apreció en cuarenta pesos y entre ocho que nos juntamos los dimos, a cinco cada uno; tiramos los dados y me cupo a mí. Yo, contento con la alhaja ... a la Virgen patrona del galeón, con tal que se rifara al modo de



España, a voz de pregón, para el que subiese más el punto. Entreguéla a un grumete para el efecto, y pasó un caso de los más raros que se han visto en Filipinas. El general estaba durmiendo al tiempo de la primera rifada y no pudo entrar en ella, pero luego que vio la alhaja se enamoró de ella, puso veinticinco pesos más y se fue a su camarote pensando que por respeto suyo ninguno pujaría más, pero el Padre comisario de los Recoletos agustinos puso algo más; no habiendo quien le quitara la postura, se remató en dicho coste. Salió el general que quiso llevarse la alhaja, pero el Padre comisario le dijo:

–Señor general, mi postura fue la última y así mía es la alhaja.

Empezó el general a porfiar y viendo que el Padre no aflojaba la alhaja, le dijo:  
–Vamos, Padre, que con un polisón y una pieza de paño cordellate hay un comisario de Recoletos.

–Vamos, señor general –respondió el Padre–, que con un bastón de puño de oro y doscientos azotes en las espaldas, tenemos un general de Filipinas.

Y añadió:

–Y sino descubra usted las espaldas que en ellas verán los señores la marca de Valladolid, y mi padre, que era oidor de la Chancillería, le dio a usted la sentencia. Al oír esta tempestad, se cayó el general como desmayado de pesadumbre, le metieron en la cama y procuramos consolarle con que no hiciera caso del dicho de un religioso enojado, que ninguno creería de su merced tal vileza.

A todos nos pareció mal el dicho del Padre, pero como vimos que sin necesidad ultrajó el general el santo hábito, decíamos:

–Él se tiene la culpa, que se meta con frailes que ellos le harán el cerquillo. Desde entonces casi no salía del camarote el general, y, por no quebrar el hilo, acabaré el caso. Al llegar a Manila se quejó al gobernador el general, pidiendo obligar al comisario a desdecirse y darle satisfacción. El gobernador, como prudente y práctico en las islas, le preguntó:

–Señor don Fulano, ¿por qué no descubrió usted las espaldas delante de todos en el galeón y, no hallando señal en ellas los circunstantes, hubiera quedado usted triunfante y el Padre comisario corrido? ¿Se atreve usted, acaso, a hacerlo delante del Padre y otros? Entonces dio un suspiro el general dando a entender que no quería pruebas de vista.

–Pues aguantar –dijo el gobernador– y ser más prudente, sin fiarse en las distancias, porque aquí todo se sabe y si andamos escudriñando tal vez encontraremos el que os hizo a usted las marcas.

Procuré yo en el tiempo de la navegación atender a todo y observar el porte de cada uno; y asimismo procuré creer que no hay hombre por vil que sea que no se deba temer si es enemigo.

Llegamos a mediados de junio a las islas Marianas, que los primeros españoles llamaron "de los ladrones" por lo que en ellas experimentaron. Nada nos hurtaron, antes bien nos proveyeron de refresco, así el gobernador como los Reverendos Padres Jesuitas que administran en aquel presidio. Al cabo de tres días proseguimos la derrota y a principios de julio descubrimos las Filipinas con grande alegría. Tardamos veinte días hasta llegar a la capital, que recibió al navío con las mayores muestras de alegría, por ser el galeón la mejor cosecha de aquellas islas. Al llegar ya cerca del puerto, despachó el general los pliegos para el gobernador y un estado de todo lo que venía a su cuenta. Los demás oficiales y pasajeros también escribieron como venía preso un caballero de muchas circunstancias llamado don Fernando de Avellaneda, que había tenido una alcaldía en la Nueva España y, por haberle faltado su primo el secretario del Virrey, padeció secuestro de todos los bienes y, finalmente, le enviaban desterrado a Filipinas, más por miedo de que el dicho caballero escribiera a la Corte que por motivo justo. Al otro día de haber fondeado en Cavite, se embarcaron para Manila, que está como tres leguas de distancia, las dos compañías de reclutas, y a mí me llevaron, con un par de grillos, a la fuerza.

## CAPÍTULO UNDÉCIMO

*De lo que me sucedió en Manila hasta conseguir el gobierno de Zamboanga.*

Un mes estuve en la fuerza con bastante anchura, visitado de todos los vecinos de Manila que no pararon hasta conseguir del gobernador mi entera libertad. Entonces experimenté lo que mi amigo el poblano me había dicho de cuanto me importaba el ir a Filipinas en calidad de preso.

Salí, pues, de la cárcel y aunque no encontré ninguno de Toledo ni Segovia y sus contornos, todos me llamaban su paisano. Ofrecíanme varios sus casas para habitación, pero yo les di las gracias y supliqué me dejaran vivir solo en una casa que para el efecto alquilé. Raro era el día que no me enviaban el coche de varias casas para salir a pasear acompañándome los caballeros de mayor estofa. Gustaban mucho oírme referir mis desgracias en la alcaldía y mostraban gran compasión. En la ciudad era muy frecuente la conversación del caballero Avellaneda: "Ese caballero ha experimentado lo que es tan común en las Indias, y ser perseguido el que se porta bien". Otros, y eran los más, mostrábanme cariño por creer que justamente me habían castigado y por juzgarse semejantes a mí en la maldad. Yo, como digo, era estimado de todos y entraba en todas las casas principales.

Como la ciudad es pequeña y hay mucha ociosidad, todo se habla y todo se sabe porque hay poca unión entre los vecinos. Yo llevé la máxima, para ser bien quisto de todos, no contestar en las murmuraciones; antes les daba a entender que mi porte caballero disgustaba de indagar vidas ajenas. Pero, con todo, yo gustaba de oír para imponerme bien de las costumbres de la tierra, que bárbaramente llaman constelación; por ello conocía yo a los españoles todos. Era gusto oír los términos de que sembraban la conversación; muchos por decir pigmeos decían pirineos; raro se halla que no diga

estogamo, dimpués, traiba, trempano, naide, etc. Gustaban mucho de mi conversación, por decir que los toledanos son los que cortan mejor el castellano. Casi todos los vecinos parecen oficiales de covachuela, según el número de los escribientes asalariados que tienen de continuo; de suerte que cuando sale el galeón para la Nueva España suele llevar, cuando menos, treinta cajones grandes de cartas que equivalen a las dos Américas juntas. Es gusto el oír a estos vecinos: cuando se les visita, salen a recibir y todos se excusan diciendo: "Perdone usted, don F. que tardé un poco por estar embebido en mi estudio". Y averiguado lo que ellos llaman estudio, no es más que un retrete o aposento donde tienen un libro de comedias descuadernado y lleno de pringue y, por lo común, prestado. Éste es el estudio de estos señores que, por lo general, ni ese libro saben leer, oyéndolo muchas veces a un indio que trueca las letras. Hallé en todas materias mucho más de lo que había oído en la cárcel de México. Para que se forme algún concepto de Manila, referiré un caso que nunca podré olvidar. Pasaba junto a una puerta de la ciudad una procesión en que llevaban a Jesús Nazareno muy devoto; el soldado que estaba de centinela dijo:

—Ah, Señor, dichoso vos que de aquí a un año nadie os conocerá en la ciudad. Refirieron al gobernador lo que había dicho el soldado y, enfadado, lo llamó para castigarle el desacato a la sagrada imagen. Obligóle a repetir lo dicho y le preguntó qué quería decir con aquello. El soldado respondió:

—Señor, lo que yo dije fue que teniendo Su Majestad más de cinco mil azotes en las espaldas y siguiendo el estilo de Manila, sería muy estimado; porque aquí llegan españoles que yo conozco sólo con doscientos azotes y al año ya van en coche propio, porque sólo se atiende a los pícaros. Yo, prosiguió el soldado, sirvo al Rey en Manila veintitrés años, ni soy borracho ni ladrón ni hasta ahora me han dado el menor castigo y no he pasado de soldado raso, teniendo el mando de las compañías algunos que...

Interrumpióle el gobernador y, averiguado, lo hizo alférez.

Estando un día jugando a los naipes unos vecinos de los principales, concurrieron, según costumbre, muchos pobres españoles para lograr el barato que dan los que ganan. El principal de los que jugaban tenía la mayor parte de la plata de la mesa delante y, por consiguiente, tenía detrás más mirones y aduladores que los otros. Uno de éstos le insinuó por dos o tres veces pidiéndole algo pues le pintaba tan bien el naipe, pero el caballero, muy enojado, le dijo:

—Vaya usted con Dios, que ya estoy molido de oír tantas majaderías. El pobre, que en lugar de esta respuesta esperaba cuatro o seis reales, avergonzado delante de tanta gente honrada, le dijo:

—¿Es posible, señor don Fulano, que teniendo usted doscientos en las espaldas se atreve a afrentarme porque soy un pobre desdichado?

Quedó fuera de sí el caballero al oír esta cláusula del pobre; disimuló un poco y luego, como que tenía algo que hacer, suplicó a uno de los mirones se sentase en su lugar; levantóse y llamando aparte al pobre de la repulsa, le dijo:

—¿Es posible, don F., que en una publicidad me ha dicho usted aquellas cosas? Aquellos doscientos de las espaldas fueron en otro tiempo, pero ahora ve usted la estimación que de mí se hace. Tome usted esos pesos y mañana acuda a mi casa.

Cumplió el pobre la orden y habiendo dicho inocentemente aquello de los doscientos le valió el tener buenos vestidos con buena asistencia, y luego que hubo ocasión le avió para Nueva España, por huir el peligro de que lo que había dicho sin malicia lo repitiera después con ella. Retiróse el guachimango con todo lo necesario que era lo que deseaba. El gobernador de Manila, acerca de los alcaldes ordinarios, se explicó a favor de un vecino, su favorecido; supo que un regidor había ganado casi todos los votos a favor de otro caballero, y sentido el gobernador llamó al que se oponía a su intento y le dijo:

—Señor don F., yo estoy empeñado en que salga alcalde don F.

—Señor —dijo el otro—, es muy honrado y lo merece.

—Si lo merece o no —replicó el gobernador—, eso yo lo sé; lo que digo es que sea alcalde y sé que usted anda revolviendo los votos para que salga otro. Pues sepa usted que tengo en el archivo muy a mano la remisión de usted con la causa o proceso y, si F. no sale alcalde, usted saldrá para el destino que le enviaron.

Despidióse el regidor y a toda prisa se fue a deshacer la pandilla y, extrañando la mudanza los demás regidores, les dijo:

—Señores, este es el favor que espero recibir de ustedes y sé lo que suplico. Salió, en fin, lo que el gobernador quería.

Otro casito pasó en Manila idéntico al que había oído en México. Dos mozos europeos fueron recibidos en una casa principal y se portaron con tal honradez que el dueño, que era muy rico, dio la hija mayor en matrimonio a uno de ellos. El otro compañero echó la puntería a la segunda y se explicó pidiéndola a su padre; alegróse el buen viejo de que sus hijas lograran dos mozos europeos de aquellas circunstancias. Poco antes de ejecutarse el casamiento se pelearon los dos europeos, que siempre se habían estimado como hermanos, y el casado, por vengarse, le dijo al suegro que no diera la niña (así llaman en Manila a las doncellas aunque tengan canas) a su compañero, porque había recibido en las espaldas doscientos azotes en su tierra. Sintió mucho el viejo la noticia porque le había cobrado amor; llámole y llorando le dijo:

—Bien ve usted, don F., cuanto cariño le he tenido siempre, pero usted me perdonará el que no le dé a mi hija porque he sabido que usted fue azotado en su tierra, y bien ve usted la estimación que de mí se hace.

Él respondió:

–No puede haber dado a usted la noticia otro que su yerno mi compañero, porque ninguno fuera de él lo sabe, pero sepa usted que él mismo me azotó siendo verdugo en tal ciudad.

Entonces el viejo llamó a los dos y, sabida la verdad, tuvo por mejor darle la hija que dejarlo disgustado, para que no se publicaran cosas de tanta deshonra. Es verdad que al suegro nunca pudo desviársele de la imaginación la historia y, poco a poco, se fue secando de la melancolía que en breve murió.

Estando yo preso en el castillo de Acapulco esperando el embarque, llegó de México, con un par de grillos y buena guardia, un sacerdote con orden del virrey al general de galeón que llevase preso a Manila al clérigo F., expulsado de la religión de la Merced, por incorregible y por los excesos cometidos en la misma cárcel, a petición del señor Provisor lo remitía para Manila. Este señor sacerdote en Manila fue bien tratado, y luego salió con hábito de seda y al año siguiente pidió su retirada y se le concedió. No sólo hay aquí expulsos de religiones por incorregibles sino otros muchos que no gustaron de concluir el noviciado que santamente habían empezado.

Vi cosas muy raras en Manila. Algunos españoles se casaron con viudas que podían ser sus abuelas sólo porque tenían caudal, y algunos heredaron bastantes talegas con cuatro caricias que hacían a las viejas, mostrando tener celos de ellas, con lo que no sabían las abuelas qué hacerse con ellos. Pero no sabían ellas que aquello era engañifa, pues tenían sus mozas asalariadas con quien trataban más de cerca que a sus mujeres. No dejaron de insinuarme algunos casamientos de alguna conveniencia por el dote, y me decían que no reparara en si eran viejas o mozas que, haciendo lo que ellos, todo se componía, y aun es mejor en esta tierra casarse con setentonas, porque luego se logra el despacharlas y queda uno viudo y con caudal. Reparé que en Manila muy pocos se casan por amor, como deben, sino por interés. Yo me excusaba de casamientos con decir que tenía dada palabra a una señora de mi igual en Toledo, pero los amigos me instaban diciendo que tal vez la dicha señora, cansada de esperar, habría ya tomado estado o también podría haber muerto, que mi vuelta a Toledo era muy difícil y aún puede usted, me decían, lograrlo todo, casándose como hacen muchos y, en enviudando, puede usted retirarse con su caudal a disfrutar con sosiego los amores que tiene en Toledo. A todo respondía yo llevando adelante la máxima de caballero cristiano, hasta que dejaron de molestarme con semejantes especies al ver mi constancia.

No sólo tenía yo entrada en las casas particulares sino en el palacio del gobernador que me daba bastante con admitirme a la conversación. Es verdad que yo no gustaba mucho de tratar con tales gentes y que más a menudo me iba a visitar los religiosos conocidos por lograr algunas conversaciones eruditas y honradas.

El gobernador era casado en Europa y sólo tenía un hijo al lado. Apenas se le oía hablar de otra cosa que de pesetas. Todos los días sacaba la conversación de que tenía dos hijas doncellas y que necesitaba buscarlas dote correspondiente a hijas de un capitán general,

que por lo menos había de ser diez mil pesos para cada dote; y según lo que yo veía parece que hacía cuenta de acomodar cincuenta hijas. El hijito procuraba, por su parte, con la sombra de su padre, recoger para de capitán graduado saltar a mariscal de campo en propiedad. No era escrupuloso el tal gobernador en recibir juegos de hebillas de oro, aunque la hechura fuera ordinaria; hacía burla de todos y decía públicamente que el que tiene pesetas todo lo puede: contaba varios cuentecillos que confirmaban sus predecesores. No daba empleo chico ni grande sin la paga proporcionada, y el que más daba de contado tenía mayores méritos. Un Padre Provincial habló empeñándose para que diera un gobierno a un sujeto que tenía algunos méritos, y le respondió:

–Padre Provincial, déme vuestra reverencia seis mil pesos y le daré en blanco el decreto para quien vuestra reverencia gustare poner.

Solían algunos en la conversación, con arte, sacar algunos casos trágicos de generales, y él respondía:

–Esos caballeros eran muy tontos; a mí no me sucederá eso porque tengo bien amarrado el dedo con talegas en la Corte, y al juez de mi residencia le sabré bien regalar con lo que se allanan picachos de dificultades.

Y por acabar la relación, digo que no se acordaban de haber visto un gobernador tan pesetista en las islas, y que con tanto descaro llevase el agua a su molino. En prueba de lo dicho por el gobernador, contaré un casito a propósito. Pidióle uno una merced y le dijo por chanza:

–Señor, sea la gracia como los títulos de ordenanza, con el ribete de gratis, y no como dice la bula de la cruzada: "Por cuanto vos..."

El gobernador, riéndose, respondió:

–Los títulos de ordenanza con el dicho ribete los dan los obispos, y yo jamás me he entrometido en oficio ajeno. Yo me atengo a la cláusula de la cruzada que encierra un tesoro y no desdice de mi estado lego el participar de él. Y así, por cuanto vos disteis lo estipulado, mamaos ese empleo y aprovechaos de sus indulgencias. Sin embargo de lo mucho que su señoría me favorecía de palabra, no me atrevía yo a pedirle empleo alguno, por no tener pesetas que era el único mérito.

Después de haberme yo impuesto en todas las cosas de Manila, llegó despacho de Zamboanga avisando la muerte del gobernador y como la plaza quedaba en manos del sargento mayor. Inmediatamente publicó el gobernador la noticia para que acudiesen los pretendientes. Llamó al apoderado del que quedaba interino para ver qué intenciones tenía. Éste tenía orden de no aflojar más que mil quinientos pesos por la propiedad del gobierno, considerando que esperaban un gobernador de Europa en Manila y que era natural enviarle el sucesor para coger la regalía. Respondió el gobernador que no se atrevía a darle el gobierno al interino por ser muy joven, que le era preciso proveer el

empleo en otro sujeto de más condecoración; pero la necesidad y falta de decoro del interino era de no subir siquiera a tres talegas.

Viendo su señoría que ninguno se explicaba por el mismo recelo que tenía el interino, me llamó y me habló sobre el asunto. Yo le dije:

—Señor, soy un pobre que apenas tengo con que mantenerme con la decencia de mi estado y no puedo agradecer a vuestra señoría el beneficio que intenta hacerme.

Entonces me dijo, sonriéndose:

—No se apure usted, que todo se compondrá. Ya puede usted haber notado que le tengo especial cariño y deseo su adelantamiento. El situado de aquel presidio viene a ser de catorce a quince mil pesos al año; yo daré orden que se le entregue a usted que, dejándome a mí cuatro talegas, le quedan diez u once con que se puede aviar y buscar bien la vida en aquel presidio, pero en todo caso usted nada diga de esto porque lo hago con el único fin de favorecer a don Fernando de Avellaneda. Procúrese usted informar de aquel presidio y corra las diligencias que yo seré siempre protector de los hombres honrados.

Acepté el envite, admirado de la destreza del gobernador en hallar quién le diera cuatro talegas cuando el que más le había ofrecido sólo una y media.

Extrañaron en la ciudad mi promoción por ver que yo abominaba de comprar empleos y saber que el gobernador no los daba de otra suerte. Ellos lo atribuían a buena voluntad de su señoría para conmigo y alababan la acción de amparar a un caballero pobre, porque no sabían este nuevo género de codicia.

Luego que tuve el decreto, corrí las diligencias de buscar fiadores, apoderado, sacar las instrucciones del capitán general y de los oficiales reales, que se copiaron de las antiguas sin reparar que estaban muchas cosas mudadas; pero en Manila no hacen caso sino de lo que se da en retorno de las instrucciones, que llaman derechos.

Había habido en Zamboanga religiosos de San Juan de Dios para la asistencia del hospital y se habían retirado a Manila como doce años había y, con todo, como el gobernador de aquel tiempo avisaba de la necesidad de componer la casa de su morada, desde entonces todos los gobernadores, que habían sido ocho, les daban por capítulo de instrucción el que ayudaran a dichos religiosos a acabar su convento, y, por más que los gobernadores del presidio hacían presente este auto como superfluo, respondían los oficiales reales:

—Usted tome lo que le dan porque sino será preciso hacer otras instrucciones de nuevo y le costarán a usted más de lo que piensa. ¿Cree acaso usted que aquí no tenemos otras cosas a que atender?

Supe que había en Manila tres caballeros que habían gobernado la plaza; fui a visitarles para que me dieran alguna luz de lo que me convenía hacer en Manila antes de salir para

mi destino. El uno era chiquito de cuerpo, con grandes tacones, nariz aguileña, zambo de piernas, criollo de la tierra y un chisgarabís; luego conocí, por lo que le percibí en la conversación, que no sabía leer y que era de quien el poblano me contó el casito de trocar las cartas. Fui a visitar al otro que era europeo de buena facha pero nada más, porque ni sabía leer ni escribir ni hablar tres palabras. Visité al tercero que era criollo de Manila, muy capaz, sin santos cristos grabados en los brazos como los otros dos; andaba con el cuello torcido como tortuga; el vestido llano, con fondos de sudor y manteca; la peluca parecía nido de ratones; flaco en extremo y, según me contaron, parecía hermano del licenciado Vigilia de Segovia.

Éste me recibió con mucho agrado y me alabó la prebenda.

–Usted es nuevo en la tierra –me dijo–, y no tendrá a mal que yo como práctico le dé algunos avisos para aquel gobierno. Lo primero ha de saber usted que Zamboanga tiene fama de malsano, creo que hay algo de eso, pero vivir allá tres años sin especial novedad en la salud a mi régimen atribuyen todos el no haberme muerto, según lo que padecí. Le puedo asegurar a usted que jamás hice en mi casa excesos en la comida porque es lo que más daño hace en aquel clima. Mi comida ordinaria era por la mañana una taza de chocolate algo aguado; todos los días visitaba a los reverendos padres que luego mandaban sacar algún bizcocho y traguito muy bueno; estaba un poquito conversando y me volvía a casa con un tabaco que me daban y me duraba hasta el otro día para que los de mi casa no se acabaran; a las once y media me sentaba a comer: el ante era un huevo del día, luego un platito de mongos, dulce y agua. Esta era mi inviolable distribución, fuera de algunos días, que me convidaba el sargento mayor o los padres, en que comía a lo mundano, pero siempre me costaba casi algún empacho.

Si no hubiera sabido que el dicho caballero era criollo y tenía algo menos edad de la que correspondía al licenciado Cabra, creería que era él mismo que por perseguirme había resucitado.

Prosiguió diciendo:

–Usted, naturalmente, llevará sargento mayor nuevo; pues escoja algún oficial que por su pobreza no le pueda hacer mala obra en la tienda; y, cuando llegue usted a su gobierno, detenga el sueldo de la tropa algunos meses porque los soldados son unos desdichados, la mayor parte casados, y, si cogen el sueldo antes de deberlo en la tienda, malgastan la plata comprando cosas inútiles a los forasteros, con lo cual se quedarán en su tienda los comestibles y ropa para vestir a sus familiares, y, realmente, luce mucho un presidio cuando la gente va bien vestida. Yo detuve cinco meses el sueldo por lo dicho, pero fueron tan ingratos que me acusaron de cruel cuando todo era por su amor. Por lo que toca a los precios de sus géneros, usted es el dueño y hará lo que quisiere; sólo le advierto que no consulte escrúpulos con los Padres porque ellos, encasquetados con su moral de Europa, no se hacen cargo de que estamos en otra tierra, y que un pobre gobernador ha dado su agradecimiento al señor capitán general, ha tenido otros gastos y le cobran con rigor la alcabala.



Sepa usted que aquel presidio tiene bastantes cocales con cuya tuba o vino se emborrachan los soldados y después se originan pleitos con sus familias y faltas en las guardias. Yo informé contra dicha tuba y propuse el proyecto de que hiciesen aceite; me murmuraron mucho diciendo que lo hacía porque emplearan todo el sueldo en mi tienda, pero, sea lo que fuere, el superior gobierno la mandó prohibir por bando público. Los oficiales de aquella plaza tienen el sueldo corto pero, con todo, si el gobernador gusta, se queda, haciéndoles ir vestidos como oficiales de España.

Otras muchas cosas pudiera contar pero las dejo porque usted se habrá hecho cargo de que no va a mudar de temperamento.

Con estos consejos y otros que me dieron los prácticos, apuré mis despachos, saqué el situado, pagué al gobernador, empleé cuatro mil pesos en géneros de poco valor, compré un champán, y, con una embarcación del Rey que venía para mi seguridad, emprendí mi viaje.

## CAPÍTULO DUODÉCIMO

### *De lo que me sucedió hasta llegar a Zamboanga*

Prevenido ya con todos mis despachos e instruido de todos los modos de buscar y también de las costumbres de las gentes del presidio en las conversaciones del hermano de Cabra, en quien noté una suma curiosidad, pues a cualquier punto que le tocaba, me abría un tomo de a folio, todo de su puño, que él llamaba diario y me leía cuatro o cinco fojas y en ellas hasta las mayores menudencias .... Supe también como en dicho presidio había dirigido a dos gobernadores, uno que, por haber dicho misa y confesado siendo tan lego como yo, había sido castigado por la Inquisición de México y desterrado a Manila. Éste tuvo mucha cabida en las principales casas y ninguno se desdeñaba de sentarlo a su mesa, pero, por convenir, fue puesto en la galera de Cavite y de allí conducido a Zamboanga con su grillete; en el presidio encontró gobernadores de los que dicen después, estogamo, y, como él era muy avilucho, llegó a ser el todo hasta que murió el que le protegía y el señor que le sucedió lo envió con una cadena a otro presidio por librar a Zamboanga de tal búho. En Manila me hablaron muchos caballeros por él, diciéndome que me podría ayudar mucho en el gobierno por ser expedito y nada delicado de conciencia. Pedí al capitán general enviara las órdenes para que el dicho mísero fuera vuelto a Zamboanga para responder a los cargos que tal vez resultarían contra él y allí castigarlo según sus méritos, pero mi ánimo era valerme de su habilidad y, aunque me disonaba mucho el haber de tratar con un azotado de la Inquisición, sin embargo de acordarme de mi señora madre, me ocurrió aquel dicho: cum fueris Romae romano vivito more.

Salí, pues, de Cavite con mi sargento mayor casado, mozo europeo nada amigo de buscar, pobre y que había de estar atenido a su sueldo. Hasta Iloilo no hubo novedad, tratándole yo como hijo, pero allí empecé a aborrecerle, porque se puso a jugar con el alcalde y le

ganó más de mil pesos, que yo juzgaba míos, pues a haber yo jugado los hubiera cogido sin falta. Empecé a mirarlo con desprecio desde entonces, pareciéndome que teniendo tanta plata ya, no sería tan humilde ni yo podría en mi tienda cogerle todo el sueldo. Como la detención en Iloilo fue grande, me pidió licencia para pasar a Isla de Negros. Yo se la concedí para que no jugara otra vez con el alcalde y porque creí que, estando yo solo, le daría buena entrada, cogiéndole con los cascos calientes; pero conocí que Dios no ayuda a los que van con mala intención, porque yo estuve enfermo toda la temporada sin poder salir de casa ni jugar con dicho alcalde, y el sargento mayor, en la Isla de Negros, se emprendió con un clérigo cura con tal ahínco que ni misa dijo en los domingos por jugar ni se acordó del breviario en un mes. Perdió el cura cerca de tres mil pesos aunque no pagó sino un mil, y mi sargento mayor quedó con más de dos mil pesos, que para mí eran otros tantos alacranes. Empleó el dicho mayor parte de su caudal en géneros para poner su tienda en Zamboanga. Tuve con él algunos debates, tratándole de soberbio, pero los Padres que penetraban mi envidia, se empeñaron por él exhortándole delante de mí a que me tuviera respeto como a superior. Hicimos las amistades en lo exterior y yo le prometí mil cosas sin ánimo de cumplirlas como después se verificó. Llegamos, en fin, a Zamboanga y, habiendo saltado en tierra con todos los honores de gobernador, tomé posesión de mi empleo con toda paz y quietud.

## CAPÍTULO DECIMOTERCERO

### *De mi entrada en el gobierno y cosas que hice*

Yo tomé posesión a mediados del mes y para cobrar buena fama dije a mi antecesor que el socorro de dicho mes correría por su cuenta. Agradeciómelo y fió a los soldados lo que correspondía a un mes, pero yo fui al mismo tiempo para pegarle ese chasco y para que viendo que no podía cobrar me regalara la lista de sus deudores.

Al sargento mayor le dije que en prueba de la armonía que deseaba entre los dos destinaba la compañía Pampanganga para su tienda, mandando a mi tendero que no fiara a dicha compañía que al mes podría producir cien pesos. Quedó muy contento mi mayor y todos pasmados de ver una acción que ningún gobernador había hecho, pues todos mis antecesores se habían cargado con todo.

Luego que yo supe que en la tienda del mayor se había cargado bien a los pampangos, mandé avisarles que podían sacar de mi tienda cuanto quisiesen; lo hice con bastante disimulo poniendo los géneros en otra casa porque se apoderó tanto de mí la codicia que quería yo que mi mayor se quedase sin géneros y sin plata. El dicho mayor no lo entendió porque era de buen corazón y creía mis ofertas.

Como yo tenía el ánimo de seguir el consejo de detener el sueldo algunos meses y otros que me tuvieron cuenta, por más que clamaban y yo veía la necesidad, me excusaba con mis ocupaciones en el nuevo empleo diciéndoles que no hacía falta el sueldo, supuesto que en mi tienda se daba a los soldados cuanto pedían, y, aún añadía, si doy el socorro, la

mitad de la plata se la llevarán las embarcaciones de afuera y ésta jamás volverá al presidio; mejor será aguantar un poco y lograremos el que la plata del situado vaya circulando de mano en mano sin salir de aquí.

A poco tiempo llegó a Zamboanga el misero que yo deseaba para mi director. Púsele en el castillo con orden de que no le dejaran escribir, porque me convenía el hacer creer que no me valdría de él sino para castigarle según sus méritos; pero de noche le llamaba yo a palacio y gastaba con él buenos ratos de conversación. Él me hacía los borradores de las cartas y los expedientes que se ofrecían porque yo no sabía el estilo corriente de Filipinas. El modo de hablar era de andaluz con bastante ceceo, se fingía europeo y contaba muchas mentiras que creían los bobos; era de aquellos habladores de avenida que con lo que a él le sobraba de palabras podían ser parlones veinte mudos. En fin, parecía no haber nacido sino para adular y dar gusto a los superiores. No se avergonzaba cuando le insinuaban su procesión de México, antes bien hacía de ello gala y decía que su grande capacidad le había hecho caer en aquellas niñerías. Viendo que yo estaba dispuesto para todo lo malo, me habló largamente, diciendo:

–Señor, estamos en una tierra capaz de volver loco al más cuerdo. Un gobernador de Zamboanga es persona muy condecorada y cuando usted ha conseguido este gobierno seguramente tiene méritos para el virreinato de México, porque en Indias no se premia ni la centésima parte de los servicios; sin embargo, debe el hombre tomar lo que la suerte le ofrezca y, como dice Platón, no pelear con la Fortuna porque es una dama muy melindrosa. Si los gobernadores de esta plaza que se fiaron a mi dirección hubieran tenido bastante valor para practicar mis proyectos, ellos hubieran triunfado de sus enemigos y yo no hubiera padecido los desaires que son notorios. Ahora, que veo en usted tan agigantado espíritu, procuraré instruirle para que salga de su gobierno con honra y provecho, que pocas veces se juntan.

Usted tenga entendido que cuanto los Reverendos Padres puedan decirle lo sé yo tan bien y tal vez mejor que sus Paternidades, con la diferencia de que ellos siguen un moral muy austero y yo sabré darle a usted el sentido acomodativo de leyes divinas y humanas. El gobernador de Zamboanga es un magistrado todo sustancial sin dependencia de agentes quiméricos, como dicen los peripatéticos; obra con más absolutismo que el capitán general de Manila, porque aquél tiene al lado los oidores, los eclesiásticos, que todo lo censuran, y los oficiales reales que en tocando al real haber son unos lince. Usted con un buen director lo tiene todo sin necesidad de la vista fiscal ni de los informes de los oficiales reales.

Usted se confesará por cumplir con la iglesia o si le ocurre algún achaque y siempre reírse porque el médico le dirá:

–Usted lo debe hacer si está de peligro, porque, como dice Galeno, no puede el médico visitar tres días al enfermo sin que primero reciba los sacramentos, so la pena de incurrir ipso facto en todas las censuras que contiene la clementina, si furiosus ff. de cesantitate etc.

Sepa usted que las costumbres vienen a adquirir fuerza de leyes, como está constante en las de Toro y muchas de la Partida. Aquí hay costumbre muy antigua de que el gobernador se apodere de todo el situado, lo cual es muy fácil y jamás se ha reparado en Manila prueba convincente de rectitud.

La Real Hacienda abona el sueldo de veinte pesos mensuales para un contador proveedor, siete y medio por dos escribientes, y tres pesos al escribano, que son treinta pesos al mes y cuatro reales. Usted siempre ha de tener criados: señale, pues, a uno de contador, a dos por escribientes y otro por escribano, aunque ninguno sepa leer, que con emplear dos soldados de buena letra y dispensarles las guardias tiene usted escribientes pagados. Por lo que toca al contador y escribano, yo les haré todos los escritos y, por no serme lícito firmar por mis pecados, lo puede hacer cualquiera otro. Todos los sirvientes de palacio pueden tener plaza de soldado, que vale dos pesos, y, dándoles uno en ropa, ganará usted tantos pesos como criados tuviere y los tendrá pagados. No repare usted en la ordenanza militar que prohíbe las plazas supuestas, pues en toda ella no se hace mención del gobernador de Zamboanga, y como dice aquella del derecho, sermo comunis neminem tangit; los privilegios admiten ampliación, pero las órdenes prohibitivas se han de entender con restricción.

Muy bien me parecieron los consejos del misero, mi secreto director; me pareció más curtido en las maldades que el que me dirigió en la Primería. Yo me reía de tanta cita de leyes y textos que me metía y sobre todo de ver que hizo autor al pobre Galeno de las censuras contra los médicos, etc. Entonces conocí lo salvajes que serían mis predecesores que lo creían a ojos cerrados. Dispuesto estaba yo a seguir todos sus consejos, por lo que tenían de cómodos para salsear mi codicia, si fuera posible, pero el pobre director no advertía que me quedaban otros arbitrios para robar al Rey y a los pobres, y que también me tomaría yo la libertad de pagarle a él sus depravados consejos con buenas palabras, sin dejarle tocar ni medio real, especialmente pudiéndole yo poner la cadena, y, con sólo la amenaza de efectuarlo, quedaría él más pálido que un difunto. Muy engañado estaba el señor teólogo, pues, habiendo sido el que fui desde niño y siendo hijo de buenos padres, necesitaba su merced de mucho estudio para engañarme.

—Usted tiene champán propio —continuó él—, y aunque realmente no era necesario porque las embarcaciones del Rey le podrían conducir todos sus efectos, sin los cuidados de dar carenas y sueldos a la tripulación, con todo me parece bien siquiera por el decir de las gentes. Crea usted que los jefes que mandan las embarcaciones, como dependientes de usted, se esmerarán en acomodar sus géneros y cuidarlos como propios y aún más, pues, si el gobernador les encarga lo suyo, dejan lo del Rey con el pretexto de que la embarcación está ya quebrantada; y si de Iloilo vienen gallinas para el gobernador y otros particulares, aunque en el viaje mueran muchas, los que las cuidan las remplazarán de las demás para que llegue completo el número de las del gobernador.

Pero ya que tiene usted su champán propio, ha de llevar esta máxima, que me parece sino justa a lo menos provechosa. Nunca permita usted que carenen su embarcación en Iloilo porque el alcalde hará lo que todos, que es cargar bien la mano en la carena para que así les salga la de sus buques; es indecible el latrocinio de dichos ministros, sin el menor

rastró de escrúpulo. Esto se evitará carenando usted en este puerto su propia embarcación, en donde hay buenos carpinteros, calafates, todo lo necesario que el Rey tiene apercebido para casos de la igualdad. También ha de procurar usted que su champán vaya convoyado de las embarcaciones de la plaza, por el peligro de los enemigos, y aun para su defensa en caso de perder la conserva puede ir con armas del Rey. Con tal que usted tenga piloto y guardián de confianza, puede usted ahorrar el sueldo de los grumetes, porque aquí hay muchos cautivos que desean volverse a sus tierras; a éstos se les dará ración a cuenta del Rey y usted tiene tripulado el champán sin gastar más sueldos que el del guardián y piloto. La dificultad de la vuelta se deshace con poner algunos forzados y dos o tres grumetes de las embarcaciones del Rey. Aquí suelen escrupulizar algunos sobre estas ideas, pero crea usted que para todo hay salida, porque como dice Séneca el que sirve al altar come del altar. Usted tiene todo el tejido del gobierno y cargo, pues ¿qué mucho que se aproveche de carpinteros, calafates, forzados, jarcias, clavazón y otras fruslerías de la igualdad, siendo todo para un fin tan santo como es el abastecer de víveres el presidio y mantener el comercio tan recomendado por las leyes de Indias? A más de eso nuestro gran Monarca es muy garboso y sentiría mucho que sus gobernadores anduviesen con raterías.

También ha de tener usted advertido que aquí suelen venir algunas embarcaciones de la provincia a comerciar y otras también de la capital con el real situado. A todos se ha de prohibir enteramente el comercio: a las primeras, con el pretexto de que, a vuelta de los géneros, suelen enseñar en el presidio algunos vicios que un celoso gobernador debe evitar a todo trance; a las de Manila, porque su destino es traer el situado y nada más, y, permitiéndoles el comercio, tardarían mucho contra la expresa voluntad del capitán general quien podía hacer al gobernador cargo de su omisión en la materia. Todo se puede conseguir sin estrépito deteniendo el sueldo hasta que se vayan dichas embarcaciones, como ya hace usted, y dejando caer, como al descuido, algunas amenazas de que se les embargarán los géneros por cuenta del Rey; que esto suele producir muy buenos efectos como es procurar venderlo todo al gobernador a los precios que quiera y el quedar ellos escarmentados para no volver. Usted paga su alcabala en Manila y, aunque los Padres dicen que en virtud de dicha alcabala sólo se le promete al que la paga el comercio y no se le da facultad para el monopolio, vaya usted con el corriente, pues aunque ellos hablan fundados en leyes expresas, hay muchas de ellas que por el non usum casi quedan revocadas, etc.

A veces sucede que al pobre gobernador no le es posible vender sus géneros y comestibles con peligro de que se pierdan del todo. En tal caso hará usted presentar un escrito, que yo haré a su criado contador, pidiendo carne, etc.; la saca buena de los reales almacenes, o sino, si llegase en realidad a perderse en su bodega algún género de los que el Rey tiene, se trueca en almacenes y se da por malo lo del Rey.

Lo que llaman rentillas del hospital es un renglón que bien administrado da bastante provecho; hablo de experiencia. Es imposible gastar en dicho hospital los setenta u ochenta pesos mensuales de dichas rentillas, si el gobernador no es muy caritativo con los pobres enfermos, pues teniendo la carne y arroz sin pagar, necesita un gobernador de todo su celo para dicho gasto; lo cual conseguirá usted enviando a pedir a Iloilo gallinas, azúcar, bizcocho, ... para el hospital para que allá lo den bueno y, por si acaso se perdiera,

vaya por cuenta de los enfermos. Pero todo, en llegando, lo cogerá usted y conforme lo pida el cirujano se irá entregando y se cargará por cuatro duplos cuando menos, porque ese es el precio corriente en Zamboanga, y teniendo el pilón de azúcar doce reales de coste sacará usted lo menos de diez a doce pesos; lo mismo se hará con las gallinas, que allá cuestan a medio real, cargándolas aquí a cuatro reales, y así de todo lo demás. Y no repare usted en la práctica de esto porque sino no se podrá gastar, como tengo dicho, con los pobres enfermos lo que el Rey les da. Mucho discurre la caridad que es ingeniosa en extremo. Fuera de lo dicho, usted ahora que está enfermo puede comer gallinas, bizcocho, broas, etc., todo de su casa pero a cuenta de dichas rentillas, y vendiendo al hospital lo que usted comiese a los precios dichos; pues si el Rey da esas cosas con tanta liberalidad aun a los galeotes, ¿cuánto más a un gobernador que se desvela y pierde la salud discurrendo arbitrios para el aumento de su real patrimonio? Y aun soy de parecer que, siendo tan importante la vida y salud de usted, podrá sin escrúpulo, estando bueno, hacer lo mismo por conservar una prenda tan amable y tan necesaria, como es la salud, para aguantar el tejido del gobierno. Ya tengo dicho como aquí no se debe reparar en pelillos, ni hacer caso de hablillas pues, mientras usted obre con sana intención, siempre saldrá victorioso. Los Padres, como son de diferente profesión, suelen escribir sus diarios a la capital reprobando la conducta de los militares. Pues ya se ha visto que de nada sirven sus papeladas, porque ya en Manila se han desengañado de que es mejor de que tractent fabrilia fabrii, yo, ya usted me entiende.

También ha de tener usted presente que siendo nuevo en el gobierno ha de disimular algunas cosas, aun de aquellas que parezcan más provechosas, hasta que las embarcaciones que condujeron a usted se vayan. Y aun digo más, que es muy conveniente tratar en lo exterior bien a todos los que puedan escribir contra usted para que no lo hagan y entonces logrará su informe para hacer más fuerza en Manila, porque, aunque en la capital no se haga mucho caso de lo que digan contra usted, podrá tal vez excitar la codicia del gobernador que, con pretexto de la quietud del presidio, dará por vacante este gobierno para que los pretendientes lo compren bien. Y crea usted que la dicha codicia, más que el crédito a las cartas de religiosos, ha mudado muchos alcaldes y corregidores. Logrando usted que escriban bien de su gobierno a los principios, después podrá portarse con toda la despotiquez que le dictare su inclinación, y esta es la práctica de los señores gobernadores de Manila, sin que jamás se pueda persuadir en la corte contra los que empezaron del modo dicho.

Ni todo el infierno junto es capaz, decía yo a mis solas, de dar tal conjunto de consejos, como me daba el caballero de las misas. Y yo nada extrañaba porque quien tuvo atrevimiento para subir al altar y causar tantas idolatrías, aunque materiales, y sentarse en el tribunal de la penitencia o ser causa también de muchas condenaciones, le sobraba mucho para ser diablo, y no como quiera. Con todo, yo gustaba de oír sus ideas, tan acomodadas a mis ganas de buscar, y proponía en mi interior cumplir exactamente cuanto él me decía. Consoléle diciendo que luego que salieran las embarcaciones le daría entera libertad, que tuviera paciencia, por convenir así a mi honra como a su provecho, para que en Manila no se supiera que yo obraba contra las órdenes superiores. Prometíle la dirección de mi gobierno y también la de mi conciencia en un todo. Otros muchos proyectos me puso que se verán en el discurso de mi gobierno.

## CAPÍTULO DECIMOCUARTO

### *En que se da noticia de mi gobierno*

Imbuido ya en las diabólicas máximas de mi buen director, comencé a gobernar el presidio siguiendo el sistema de mis predecesores. Sin embargo de haberme costado el gobierno cuatro talegas, iba yo publicando que me lo habían dado por convenir así al real servicio y por sólo mis méritos, como dicen todos los que como yo adquieren empleos en Filipinas.

Informé al superior gobierno de lo destruida que estaba la plaza en todas líneas, y que temía mucho que tal vez no podría yo remediarlo en el todo, por ser preciso ir contra lo común, con lo que se adquieren más odios que alabanzas, pero que estaba resuelto a atropellar todas las dificultades, sacrificando mi salud, vida y conveniencias, pues a eso me obligaba la memoria de mis padres, la educación que les debí y mi justificado proceder en el real servicio en las cuatro partes del mundo.

Escribí también a los oficiales reales dándoles a entender el deplorable estado en que encontré la plaza por lo que tocaba a su incumbencia, pero les prometía portarme de tal manera en el manejo del real haber que no dejaría su Majestad de agradecer a Avellaneda sus desvelos.

Di cuenta a mi apoderado de lo conveniente a nuestro particular, incluyéndole algunos encargos para cuando fuese tiempo oportuno. Como yo me temía la mudanza del gobierno en la capital, avisé al apoderado de que no reparara en alargar cuatro talegas al nuevo gobernador en caso necesario, pero con la advertencia que habían de sacarse del nuevo situado, como se hizo la otra vez, y a los señores oficiales reales les regalara una talega o algo más para que fueran juntos en el informe que el gobernador les había de pedir para la libranza del dicho situado. Estas diligencias eran precisas so pena de que me enviaran sucesor y me quedara por puertas, pues no dándome tiempo para la busca no podría yo componerme con la real caja a quien era deudor de cinco mil quinientos pesos empleados en el decreto y diligencias.

Luego que tuve concluidos mi despacho hice salir las embarcaciones para sus destinos para poder gobernar con toda la libertad necesaria.

Yo desde muy mozo tuve inclinación grande al género femenino y a eso atribuía mis desgracias, pero viéndome en una tierra a propósito para soltar las riendas al apetito, mandé disponer mi interino palacio a modo de laberintos con muchas divisiones, que se comunicaban por conductos que yo sabía. Puse dos escaleras: en la principal tenía mi cuerpo de guardia y por ella sólo subían personas decentes; por la otra, que estaba a trasmano, subían las mujeres que parecía un hormiguero. Los que veían mi palacio decían que parecía el castillo de Constantinopla de las siete torres, pues tantas había yo mandado hacer, pero otros –eran los más cuerdos–, le comparaban al serrallo de la misma ciudad,

sin más diferencia que en aquel hay guardia de eunucos y en éste todos son enteros. A los principios quise divertirme con algún disimulo y castigué a algunos que hablaron con demasiada libertad de su superior, pero, al ver que me era imposible tapar la boca de los soldados, me acomodé al estilo de la tierra, que es hacer las cosas a las claras y reírme de todos, que aun cuando subían a visitarme los religiosos y oficiales reales me estaba yo rodeado de mis mujeres, ahorrándome el trabajo anterior de hacerlas esconder en el laberinto. Todos me murmuraban pero yo de todos me reía.

Al otro día de la salida de las embarcaciones, llamé a mi casa al director y le entregué el archivo para que corriera por su cuenta.

Por tener yo especial artículo de instrucción de prohibir la tuba de coco, había ya mandado por el bando público la dicha prohibición, mandando desde el mismo día quitar los bombones que servían para el efecto; y aunque en dicho artículo se manda se quite primero la tuba del Rey y de los Padres, para que los particulares sigan sin dificultad el ejemplo, yo puse manguetes en los cocales del Rey y quedaban todos en mi bolsa. De la misma suerte eché bando contra los juegos, pero puse yo seis casas de él y la saca me producía como veinte pesos diarios que yo tenía para aumento de mi sueldo y para pagar las alcabalas.

En Manila me contaron un casito de un gobernador de esta plaza que trajo provisión de pitos y obligaba a los soldados a comprar pitos a proporción de lo que querían sacar de la tienda. Me gustó la especie y recogí una grande porción de leones y otras figuras de China, parte regaladas y parte compradas. Luego que me vi solo di la orden al tendero para que hiciera lo mismo con mis leones, de suerte que, si el soldado pedía seis pesos de tienda, había de sacar tres leones por tres pesos, y los tres restantes en lo que quisiese. Los soldados no gustaban de leones, pero mi tendero, bien instruido, les decía que dichos figurones sin gastarles morisqueta les servían de mucho adorno en sus casas que, en todo caso, debían tenerlas decentes y que por eso había yo gastado el caudal en Manila para que ellos lo luciesen.

La costumbre de mi tienda era ésta: pedía el soldado seis pesos para tres meses, dábale yo el vale para el tendero que obraba según mis instrucciones. Éste les decía: ¿Para qué quieren ustedes esos géneros? Si los han de vender afuera, yo los volveré a tomar por la mitad; les daba tres pesos en plata y como el soldado estaba necesitado de comida, empleaba dichos tres pesos en comestibles y yo me quedaba con toda la plata, y los seis pesos de la deuda se los cobraba del socorro, porque mi director decía que tuta conscientia se podía hacer y me citaba varios autores que tratan de usuris. Este era mi modo de vivir y gobernar la plaza de Zamboanga.

También mandé publicar la residencia del que había fallecido y del que quedó interinando. Del primero tenía poca esperanza de sacar provecho, porque llegué tarde y ya el producto de la almoneda se había introducido por vía de embargo en la caja real, y por estar ya el expediente en Manila no pudo dar mi director arbitrio de provecho. Es verdad que al pasar yo por Iloilo supe que el difunto tenía allí quinientos pesos y di las órdenes correspondientes para que vinieran a parar a mi bolsa. Viendo ya que nada más



podía yo pillar, deseaba no gastar mucho tiempo ni papel en su residencia y mucho más habiéndome dado en Manila algunas cartas testimoniadas que se habían escrito contra los procederes del dicho difunto, de cuyos contenidos había yo de hacer estrecho cargo al albacea. Determiné allanarlo todo, haciendo decir a los testigos que aquello era falso; porque, en realidad, dichas cartas me enseñaban varios proyectos de busca y yo estaba con ánimo de aprovecharme de todo.

Sólo me quedaba que pelear con el pichón del interino que estaba bien gordo, para lo cual le dije un día que no pasara mucha pena por la residencia que yo había de ser su juez y le estimaba mucho, dándole a entender que con cien pesos adelantados saldría bien de todo. Pero el interino que, según el informe de todos, no tenía que temer cargo alguno, me respondió que esperaba de mi rectitud toda justicia y nada más pedía. No se explicó cosa alguna fuera de algunas niñerías que yo con llaneza le tomé. Mi director, picado por haberle castigado dicho interino y por haberlo enviado con cadena a Misamis, bien deseaba hacerle cuanto daño fuera posible, pero yo no permití que se ensangrentara la pluma, por haberlo conocido capaz de confundirnos a los dos, porque en un cargo que se le hizo nos dio tal respuesta que tuvimos a bien no molestarle más. Era tan hábil el dicho interino que sabía toda mi vida y costumbres y aun procuró saber cierta cosa que me obligaba a callar; con que, siendo tal y no teniendo que temer porque todos lo deseaban por gobernador, bien se puede entender cuan estrítico sería de bolsa. Al ver yo que no podía sacar zumo, por más que exprimiera, y que el dicho interino podría en la capital hacerme mucho daño si quería, determiné acabar la residencia enteramente en cumplimiento de mi obligación.

Se ofreció en mi gobierno el valuar un embargo que por la mayor parte se componía de sillas, cajas, etc. Señalé, por mi director, a dos carpinteros calafates para que según su ciencia y conciencia tasarán las cosas. Acabadas las sillas y demás muebles, fueron a tasar unos libros embargados; había entre ellos algunos curiosamente encuadernados y dijo uno de los carpinteros al calafate:

—Señor maestro, éstos naturalmente valdrán más por estar mejor cosidos. El calafate riéndose dijo:

—Bien se echa de ver que usted no entiende de libros. Sepa usted que los libros son como los vestidos usados y como el fierro viejo, que pierden la hechura y sólo se estiman por el peso. Vamos a pesarlos y después se regularán los precios.

Y dicho esto agarró el calafate unos cuantos libros y dijo:

—Estos pesarán a mi modo de entender ocho libras y, a proporción, los demás llegarán hasta cincuenta y cuatro libras, con que me parece que se podrá regular a real y medio la libra y así serán setenta y siete reales.

Celebraron mucho en Manila dicha valuación y el chascó me libró de una buena multa. Desembarzado ya de la residencia, envié dos embajadores a Jolo y Sibugey diciendo a aquellos sultanes y reyes como mi ánimo era vivir en buena armonía con SS. AA. y que,

olvidando los disgustos pasados, frecuentaran sin recelo esta plaza con sus embarcaciones de comercio como antiguamente se practicaba. Díjeles también como el superior gobierno había sentido mucho algunos excesos de mis antecesores y que yo venía con instrucciones para todo. Enviéles de regalo algunas cosas de poco valor pero de estimación entre ellos. Mis embajadores llevaron para el comercio cargadas las embarcaciones, que tuvieron buenas ferias, y a la vuelta las acompañaron otras de aquellos reinos con gran consuelo mío pues, a más de la gran ganancia que me dejaba su comercio, que sólo gozaba yo por tenerlo prohibido severamente a todos, como los moros y sangleyes son tan amigos del juego, lo permitía yo, sin embargo del bando, y ninguna noche bajaba de cincuenta pesos la saca. De esta suerte me quedaba yo con sus géneros y su plata. Iban y venían por desquitarse pero siempre era yo el que ganaba a dos manos: por el comercio y el juego.

Todo iba a pedir de boca y yo estaba tan instruido en las máximas de buen gobierno que no sólo me consideraba sin necesidad al director, por haberme yo guardado todos los borradores que él hacía, sino que me parecía ser suficiente para todo el gobierno de la Monarquía. Tuve ánimo de pagar al misero sus consejos como merecían, pero me contuve al ver que era contra la corriente de las islas el perseguir pícaros. Cuando oía yo contar cosas de las que pasan por acá, decía yo: "¡Si supieran toda mi vida!". Muchas veces me acordaba de lo que oí a un mulato de la cárcel de México. – Señores –decía–, no hay tierra como Filipinas, pues a mí me llamaban "señor español". Cuando algo se oponía a mis designios, más que fueran injustos, formaba mi director un expediente con todas sus circunstancias, sacando siempre "se atrevían a vulnerar la autoridad real y denigrar mi conducta en el servicio" y luego ponía testigos que juraban y firmaban toda la papelada sin saber el contenido. En nada se halla dificultad en Filipinas, pero menos en Zamboanga. Si era oficial de la plaza, por cualquiera friolera le quitaba el empleo y ponía otro. Considere el curioso que complacencia causaría a un hombre de mis circunstancias, nacimiento y educación verse con más autoridad de la que tienen los gobernadores de ejército y los virreyes en España, pues hacía yo y deshacía a mi arbitrio los capitanes de mar y tierra y sus subalternos. ¿En dónde se logran estas prerrogativas fuera de Filipinas? Todos los días daba gracias a Dios y le encomendaba a mi bienhechor el poblano por haberme puesto en la cabeza mi venida a esta tierra en calidad de preso, pues de otra suerte no hubiera yo medrado, ni con mucho, tanto, pues aunque en Filipinas se atiende bastante al porte de acá, con todo sirve más y de mayor recomendación el traer los méritos ultramarinos; así como se estima más la nobleza antigua y probada en varias audiencias que la reciente.

Lo que en esta tierra causa el mayor contento es considerarnos todos, sin tener que temer la esperanza de recobrar lo perdido, y por lo menos ninguno puede caer más abajo de lo que antes estaba. ¿Quién es capaz de acobardar a uno que ha venido a la tierra con doscientos en las espaldas? Éste hará sus cuentas y dirá: ¿En qué pueden parar las cosas? ¿En que me quiten el empleo y me roben lo que yo he hurtado y me pongan en la cárcel? Nada de esto me asusta porque al fin me sacarán, según costumbre de la tierra, y dentro de poco me darán otro empleo tal vez mejor que el que tenía y, aunque no me restituyan lo robado por no ser mío ni tener los aprobadores obligación de ello en conciencia, me

pondrán en estado en que haga yo otras presas que se declaren por legítimas o a lo menos en parte.

No dejaban de escribir algunos contra mí a la capital sobre algunos puntos que les parecía mal y, por más que en Manila se atiende poco a los informes de los eclesiásticos, y haberme el director prometido una universal indemnidad, picaron la codicia del gobernador los informes que llegaron contra mí y, deseoso de coger otras cuatro talegas, se explicó su señoría con mi apoderado, diciendo que le era preciso enviarme sucesor por mis excesos, y aun le añadió que no había yo cumplido la palabra de enviarle las perlas que le prometí y que las compraría con la multa que quería imponerme por haber yo robado sin temor de Dios. También supo mi apoderado como se había tomado a mal que yo me valiera del director misero, aunque nunca en mi gobierno había él formado cosa alguna. Diome aviso de todo diciendo como no había podido recabar cosa favorable aun ofreciendo cuatro talegas, como le daba el provisto en mi lugar, porque el gobernador de Manila tenía esperanza de que el otro se portaría mejor y que por su medio conseguiría las perlas que deseaba. Advirtiome que procurara componer mis cosas y poner en salvo el caudal para que hubiera para todo, que me portara garboso con mi sucesor y juez de residencia que iban muy deseosos de talegas o destruirme.

Luego que vi el despacho me reí de los vuelcos que da la fortuna.

Inmediatamente puse al director a la cadena, le traté mal de palabra y, aunque en el tiempo que estuvo conmigo nunca le dejé manejar plata ni usar casaca, como antes le habían permitido sus dirigidos, le llamé ingrato.

Llegó, en fin, mi sucesor muy hambriento de pesetas a quien procuré contentar con lo que él había dado por el gobierno, pues más quise adelantarme en su obsequio que aguardar a que él se impresionara más contra mí.

Empezóse la residencia y aunque me costó algo más, salí bien, pues los principales cargos que me podían hacer eran también contra sus intereses y se sofocaron como había yo hecho con mi antecesor. Luego hice mi entrega de la plaza en que tardé algunos meses por estar fuera algunas embarcaciones de su pertenencia. Como yo me acordaba de lo que pasó en la Primería y que entonces quedé perdido por no haber puesto en salvo mi caudal, había yo de antemano asegurado la mayor parte en Iloilo para cogerlo a mi paso a mi vuelta para Manila.

## CAPÍTULO DECIMOQUINTO

### *De mi retirada a Manila y de lo que me pasó con los oficiales reales*

Acabada mi residencia y firmadas las entregas de lo que estaba a mi cargo, registré mis cuentas para darlas a los oficiales reales y hallé que me faltaban muchos recaudos; todos los mandé escribir y, aunque con fechas atrasadas, me dio el escribano el "de que doy fé" por hacerlo así a todos. Salí, pues, para Manila y habiendo en Iloilo recogido mi

caudal, di traza de cómo conducirlo a Manila sin que lo supieran allá, por no verme otra vez como me vi en México por no haber escondido mis talegas. Llegué, en fin, a Manila y luego fui a visitar al señor gobernador que me recibió muy enojado. Díjele a solas:

–Señor sólo traigo seis mil pesos de mi gobierno porque he tenido muchas desgracias y mis cuentas con la real hacienda están algo atrasadas, por lo cual suplico a V. S. se compadezca de este pobre desgraciado.

Díjome el gobernador sonriéndose:

–Vaya usted a contarle a su abuela la mentirilla; tres situados ha recibido usted que son cuarenta y cinco mil pesos, rebajados los agradecimientos quedan treinta y tres mil pesos, que todos los ha cogido usted en su tienda. ¿Pues que el comercio no le ha dado a usted cuarenta mil pesos? Vamos, señor don Fernando, suelte usted algo más; acuérdesse que tengo mujer y dos hijas que me han pedido perlas.

Al ver que su señoría sabía mis cosas, le dije:

–Señor, quinientos pesos empleé en seis perlas que traigo para el mismo fin, si V.S. gusta de servirse de ellas, pero plata no tengo más que las dichas seis talegas que dejo a la discreción y caridad de V.S.

–Deje usted –me dijo el gobernador– cuatro talegas y las seis perlas, regale a los oficiales reales otra talega y le darán el finiquito de las cuentas, y aún le quedará una talega, a más de las escondidas, para la manutención de usted.

Luego que me despedí de su señoría fui a mi casa y hallé en ella al contador de rentas, que es el primero que visita a los alcaldes cuando vuelven, y me dio la bienvenida alegrándose de verme con salud y bien aprovechado, según tenía noticias, y se despidió. Al día siguiente me escribió pidiéndome un poco de cacao, un quintal de cera y cincuenta pesos para el gasto de su casa. Dime por entendido y me hice la cuenta que era preciso regalar para que me dejaran cuanto antes libre. Visité a los oficiales reales y les supliqué que ajustaran mis cuentas porque deseaba ver cómo quedábamos. Pidiéronme todos los papeles de cuentas y trescientos pesos para coordinarlas según el estilo de la contaduría. En todo obedecí y salió la resulta de tres mil quinientos pesos contra mí porque, aunque en mis cuentas sólo me alcanzaban quinientos pesos, al coordinarlas me añadieron las carenas de mi champán, las velas y jarcias que yo saqué de los almacenes. Insté a este cargo diciendo que no se podía haber gastado tanto y me dijeron:

–Si nosotros quisiéramos hacerle daño, le pudiéramos cargar la cuenta que nos ha enviado el alcalde de Iloilo de las carenas de los bajeles del Rey, que de todo tiene usted la culpa por haber empleado la maestranza del presidio en sus embarcaciones. Supliqué se revisaran otra vez mis cuentas y fue peor porque me añadieron el alcance de mil ciento noventa y siete pesos, siete reales y un grano. Viendo yo la retórica que se usaba en contaduría de subir y no bajar, temí que aquel grano produjese una gavilla de

pesos y me costara caro, y culpando mi imprudencia, decía yo: "Si me hubiera ajustado a la primera determinación de estos señores, que son tan timoratos y arreglados en sus oficios, no hubiera subido el alcance al segundo escalón, pues aunque el viejo flaco y legañoso de las resultas hubiera puesto algún reparo, era de creer que con el cacao, la cera y los cincuenta pesos que ya tenía, añadiendo algo más, se hubiera moderado a mi favor, como acostumbra con los pobres, pero ahora ya no hay remedio." Dime por contento de la sentencia definitiva de los señores del tribunal y acepté con resignación cuanto se había fulminado contra mis bolsas. Luego me intimaron que pagara los cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos, siete reales y un grano, so pena de prisión rigurosa. No me convenía a mí el pagar de contado aunque tenía con qué, porque me exponía a que viendo el juez la facilidad con que satisfacía el débito, se dejaran vencer de la tentación de sacarme algo más y revistarían otra vez las cuentas. Dije que no tenía ni mil pesos y que me era imposible pagar, pero la respuesta fue ponerme preso en la cárcel de corte.

Yo quise a los principios hacerme el remolón, como dicen acá, y dar a entender a los oficiales reales que no tenía más de lo manifestado y ver, si desesperados de poder sacar más, me librarían; pero empresa muy difícil para unos caballeros tan celosos del haber real, pues aunque no sabían lo que tenía yo escondido, siempre sospecharon que había algo. Vino otra vez el legañoso de las resultas a ver si vendiéndose por amigo me podía sacar algo acerca de mi caudal, pero llegó tarde su merced porque ya tenía yo demasiada práctica en las Indias para dejarme engañar de tales gentes; despidióse de mí dándome algunos consejos de mi conducta.

Llamé al depositario de mi plata para consultar con él lo que debería hacer; entre los dos discurremos un rato cómo podríamos pegar un chasco a los oficiales reales y, después de varios debates, con unánime parecer, determinamos valernos del gobernador y regalarle algo más para que se compadeciera de mí. Fue mi depositario a verse con su señoría y le suplicó me mirara con piedad que, con tal que su señoría me librara de los oficiales reales, él buscaría entre los amigos alguna plata con que mostrarse agradecido.

—Bien ha visto Avellaneda —dijo el gobernador— cuanto he hecho por ayudarle y ahora, si estuviera en mi mano, le favorecería como siempre, pero esos caballeros son muy poderosos cuando se atraviesa la real hacienda. No obstante, vea usted a cuánto llega la limosnilla y con todo secreto avísemelo para que tome mis medidas.

Luego que yo supe el ánimo del gobernador, dije a mi amigo:

—Tengo ánimo de sacrificar dos talegas con cuatro perlas más que medianas para sus hijas. Fue mi amigo y en una audiencia secreta explicó todo lo que había en el asunto. Diome el sí el gobernador y sólo había la dificultad en el modo para que los oficiales reales no le pudieran hacer perjuicio, pero su señoría era ingenioso, discurrió un modo fácil si a mí me tenía cuenta, y era obligar a los oficiales reales a finalizar mi causa y, viendo que yo no tenía con qué satisfacer, desterrarme a Nueva España. Este era mi deseo, pero los oficiales reales se oponían diciendo que mandándome a otra alcaldía podrían cobrarme la deuda, pues así se practica con los que salen alcanzados. El gobernador les puso muchas

dificultades sobre hallar fiadores y que era consiguiente salir más alcanzado en la segunda alcaldía con segundo perjuicio de la real hacienda. En fin, se resolvió a que se efectuara mi destierro, aunque los oficiales reales siempre sintieron el que el gobernador se aprovechara de mi desgracia, pero dieron gusto a su señoría y en pocos días se hizo el expediente a propósito. Cogió el gobernador lo prometido y se me leyó la sentencia, que oí gustoso y con mucha resignación.

## CAPÍTULO DECIMOSEXTO

### *De mi ida a Nueva España y de allí a Cádiz*

A pocos días de leída mi sentencia de destierro me dieron por cárcel la ciudad con los extramuros, a súplica de mis amigos. Estábamos a primeros de enero y por faltar todavía para el embarque siete meses quise emplear el tiempo observando con toda atención las costumbres de todos para tener que contar en la Nueva España y Vieja. A más de lo dicho hasta aquí, noté otras muchas cosas que me retraían y casi me obligaban a huir de esta tierra.

Estando yo en la cárcel llegaron a dar sus cuentas tres alcaldes y, fuera de uno que supo sacrificar a tiempo parte de su caudal, los otros sufrieron tal saqueo, que ni entre judíos ni luteranos lo hubieran pasado peor. El gobernador, oidores y oficiales reales, todos unidos y revestidos de ministros reales, pasaban a cuchillo las mejores bolsas dejando capones a los que siempre habían sido enteros. Noté que los dichos señores enviaban por las provincias los alcaldes para que a modo de esponjas chuparan cuanto jugo pudiesen y después les daban tres exprimidas o estrujones que los dejaban como yesca. Hubo cuentas con más notas y escolios que las mías, y reparé que los que mejor libraban eran los que como yo habían escondido las talegas y quedaban debiendo a la real hacienda. Nunca oí que los oficiales reales pagaran cosa alguna sin pleitos ni gastos, derechos y tuertos. Fletaban dichos señores alguna embarcación para transportar la guarnición a Cavite por tres o cuatro pesos y a la vuelta, pidiendo la paga o flete el dueño, le hacen presentarse por escrito y gastar ocho o diez pesos. Los prácticos cedían de buena gana el flete por no perder más y juntamente los gastos. A un vecino, que había sido alcalde y general del galeón, le embargaron por cuenta del Rey un champán para conducir víveres a la capital; carenaronlo en Cavite y, cargado con dichos víveres, se hizo pedazos por un temporal. Presentóse el dueño para que le pagaran el champán perdido en el real servicio; hicieron la cuenta los oficiales reales de lo que importaban los fletes y cotejándolos con los gastos de la carena, excedían éstos doce pesos que obligaron a pagarlos a dicho caballero, con lo que perdió el champán con más doce pesos y otros gastos de las diligencias. Muchos casos semejantes vi en poco tiempo y me dijeron que esa era la constilación de Manila.

También noté en el estado eclesiástico algunas cosas increíbles. Por lo regular los arzobispos tiran contra los religiosos, porque así tienen todos los ministros, pero casi siempre les dan en la cabeza los religiosos. El que yo conocí se dio a ordenar indios para quitar los curatos a los religiosos. Subieron a ordenarse una porción de indios ordenandos

para la oposición a curatos que habían estudiado algo de gramática. Llamó el arzobispo por lista y al primero le hizo algunas preguntas sobre la doctrina cristiana y por no saber responder le dio calabazas. Salió muy mustio diciendo que había salido mal porque no supo responder la doctrina cristiana, que si le hubieran examinado de moral hubiera sido otra cosa, pues me consta venía bien apercebido. Otro, que logró todas las órdenes por su eminencia en el moral, entró de vicario en un curato de los extramuros; mandóle el cura que consagrara formas para dar el viático por la mañana; bajó el vicario a la sacristía y con sobrepelliz y estola subió al altar y consagró un copón de formas y luego se subió a decir al cura que ya podía dar el viático.

—¿Cómo es eso? —dijo el cura. ¿Tan presto dijo usted misa?

—No señor —dijo el vicario—; lo que hice fue consagrar las formas y nada más, pues que usted no me encargó que dijera misa.

Salió el arzobispo a visitar los clérigos y, admirado de ver las hostias tan blancas como la nieve, dijo al cura:

—Dígame usted el modo de hacer así las hostias, porque da gusto el decir misa con ellas; yo quisiera que en todas partes se logaran tan blancas.

—Señor —dijo el cura—, en todas partes se pueden lograr las hostias como las mías, si hay un poco de curiosidad en hacerlas, pero ha de saber V.S.I. que yo he recogido de todas las especies de arroz que hay en la tierra y de todas he hecho hostias pero ningunas me han salido tan buenas como las del que llaman rinomero, y por eso ya ha más de un año que las hago de esta especie y salen como V.S.I. ha visto.

Atónito el arzobispo dijo:

—¿Qué? ¿No tiene usted trigo?

—Sí señor —dijo el cura—, pero lo gasto en hacer pasteles porque son mejores y las hostias salen morenas.

Le oí al arzobispo tales casos de la visita que me dijo:

—Estoy fuera de mí, pues mis clérigos casi todos son unos; raro dice misa sino el domingo; muchos por falta de ejercicio no saben registrar el misal; casi todos son jugadores y casi todos tienen las casas llenas de hermanas y primas, como dicen ellos, pero, sin maridos, casi todas crían. Esto, señor don Fernando, me ha de quitar la vida, y me es fuerza callar, porque los religiosos son intolerables cuando me emprenden en alguna disputa. Cuando vi yo ser verdad lo que me dijo el poblano, que en Filipinas no había más gente honrada que los religiosos, y que el tratar con ellos era hacerme odioso y ridículo pues, en entrando uno algunas veces a visitarlos, luego le tratan de sacristán. El ver que toda la república se componía de gobernador pesetista, de oidores buscones, oficiales reales ladrones; los escribanos, relatores, receptores, etc., casi todos castigados por falsarios;

alcaldes ordinarios azotados; regidores ídem; vecinos peluqueros, barberos, cocineros, etc., oficiales de mar y tierra; desertores con santos cristos y otras figuras en sus cuerpos, muchos de patria dudosa y casi todos borrachos, me resolví a mudar de tierra e ir a buscar gente más honrada, pues aunque mis principios se podían equivocar con muchos de Manila, nadie los sabía, y acordéme de mis muchos nombres: don Felipe Tristán, don Ramiro de Guzmán, don Gregorio Inclán de Villa Señor y Paredes y don Fernando de Avellaneda, teniendo presentes los dos gobiernos que se me fiaron y que tenía talegas para huir a cualquiera ciudad de España, no di oídos a los que me persuadían me quedase. A mí me quedaban limpios algo más de cuarenta mil pesos, fuera de las alhajas, y, resuelto a embarcarme, compré géneros para enfardar, pero esto se hizo en nombre de un amigo porque si los oficiales reales lo hubieran oído me hubieran dado un buen chasco. Mi amigo hizo el juramento falso que todos hacen en Manila de que cada fardo tiene de principal sólo ciento veinticinco pesos cuando es raro el que no tiene mil. Ello es que el juramento referido se hace siempre y por todos los fardistas y ninguno tiene escrúpulo, por donde eché de ver que mi director misero tenía razón cuando decía que en Filipinas se usa otro moral muy diferente que en Europa.

Dispuesto ya todo para el embarque, nos hicimos a la vela el 26 de julio y empezamos nuestro penoso viaje para Acapulco, en donde desembarcamos el 26 de diciembre. Aunque venía a título de desterrado no tenía remisión sino encargos del gobernador al general del navío para que en llegando al puerto me diera toda libertad, y para el efecto de quedarme mostré la licencia formal del gobernador. Hecha la feria en Acapulco, doblé mi caudal hallándome con noventa mil pesos entalegados; procuré convertir parte de mi plata en bejuquillos y otras cosas de valor y que abultan poco. Desembarazado ya de todo salió el navío para la vuelta de Manila y yo tomé mi camino para México. Decía yo en el viaje a mis solas: "¿En qué han de parar tantas mudanzas de fortuna? En mi niñez me llamaba Pablito, hijo del barbero de Segovia y de la bruja Aldonza y sobrino de Alonso Ramplón, oficial real con oficio de subir escaleras siempre acompañado de algún teatino. En Alcalá, bajo el mismo nombre, fui estudiante y famoso pícaro. En la Corte fui caballero de la busca con varios nombres retumbantes. En Toledo fui comediante con el nombre de Alonsejo. En Sevilla fui pícaro corredor de rondas y de la iglesia como buen cristiano. Salí para Indias. En el viaje fui polisón de honor. En México fui primo del secretario Avellaneda con el nombre de Fernando, que él me puso y ha sido el que más me ha durado. En la Nueva España fui alcalde mayor de la Primería alta y, residenciado, fui a parar a la cárcel. De ella salí para Filipinas en donde conseguí por mi plata el gobierno de Zamboanga, manantial de mis presentes riquezas. Y de Manila salí también para la Nueva España con título de preso. Quiera Dios, por su gran misericordia, librarme en lo porvenir de toda desgracia y darme juicio y su santo temor para que como honrado caballero acabe mis días en una ciudad de España". Esto iba yo pensando por aquellos caminos tan malos que dije en mi ida a Filipinas, pero lo que más me consolaba era haberme escapado de dos granadas, como son los oficiales reales, sin que me tocaran un hilo de la ropa, acostumbrados a quitar a muchos hasta la camisa. En México vi al juez de mi residencia por las calles, hecho un andrajoso, y mi sucesor en la Primería supe que estaba en la cárcel con pocas esperanzas de salir bien porque no compuso la provincia que yo había destruido.



Me detuve en México hasta saber que estaban prontos los navíos en Veracruz por donde fui con mi caudal algo aumentado en los juegos. Embarquéme con todo él en un navío de guerra que llevaba el rumbo para Cádiz y pensamiento de fijar mi residencia en Granada, ciudad rica y hermosa de España y con buenas diversiones.

FIN